

CARDENAL FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS



Por

Juan Francisco Sanjuán Benito

Ésta obra se la quiero dedicar a mi familia:
Mamen, Juanfran y Sara
que me han aguantado, empujado y algunas veces reñido,
pero siempre me han ayudado.

ÍNDICE

Índice	3
Introducción	4
Gonzalo Jiménez de Cisneros	6
Gonzalo el estudiante	8
Gonzalo se va a Roma	16
Gonzalo el religioso	20
Gonzalo pasa a llamarse Francisco	29
Francisco confesor de la reina	31
Cisneros arzobispo de Toledo	34
Cisneros y la reforma religiosa	47
Cisneros y los moriscos de Granada	51
Recuperación del rito mozárabe	55
Cisneros Inquisidor General	57
Cisneros el estadista	59
Cisneros el mecenas	77
Universidad de Alcalá	79
Iglesia-Catedral Magistral de Alcalá	84
Biblia Políglota Complutense	86
Testamento y enterramiento de Cisneros	91
Bibliografía	94

Introducción

El día 8 de noviembre de 2017 se cumplieron 500 años de la muerte del insigne cardenal español Don Francisco Jiménez de Cisneros. Sirvan las siguientes páginas para honrar su memoria.

Gonzalo - Francisco Jiménez de Cisneros en los últimos 22 años de su dilatada vida desplegó una incesante y grandiosa labor en su triple condición de religioso, estadista y mecenas de la cultura, realizando las principales obras que le acreditan como una de los hombres, junto con los Reyes Católicos, más importantes de la Historia de España.

Como religioso, fue el instrumento de la reforma de la Iglesia emprendida por los Reyes Católicos un cuarto de siglo antes que Lutero, preocupándose de todos los aspectos de un religioso, incluida la evangelización de América. Mantuvo un estrecho contacto con fray Bartolomé de las Casas, gracias al cual envió a frailes jerónimos para tratar de moderar los excesos que cometían los primeros colonizadores.

Como estadista, tuvo una gran visión de Estado, considerando más importante el Reino que los reyes, más importante la nación y sus habitantes que sus dirigentes. Su buen hacer consiguió salvar las dos primeras y más graves crisis políticas del Estado moderno a raíz de la muerte de sus creadores Isabel y Fernando.

Y como mecenas de la Cultura, fue el fundador de la Universidad de Alcalá y editor de la Biblia Políglota Complutense, el monumento humanístico más destacado de su tiempo. También impulsó el Tratado de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera con la idea de que sirviera a los agricultores para mejorar su manera de cultivar, y promovió los pósitos (silos) de cereales para, en épocas de malas cosechas, evitar el desabastecimiento y contener la posible subida excesiva de los precios.

Pedro Mártir de Anglería escribió así de Cisneros: *“Era un Agustino por su clara inteligencia; un Jerónimo, en sus mortificaciones; un Ambrosio, en su celo por la fe.”*

La existencia de Cisneros, aparte de lo trascendental en la vida pública, tuvo un aspecto íntimo y oculto, pues además de lo que todo el mundo conoce, fue un verdadero asceta y un contemplativo de la vida espiritual. En él se daban dos personalidades: la del místico formado en la escuela del Poverello con la abnegación y el amor a la soledad del anacoreta castellano, y la del guerrero que consideraba la vida como una cruzada sin tregua contra las fuerzas del mal.

De Cisneros, que era un hombre espiritual, honrado, sacrificado, patriota y entregado al bien común, cabe destacar la pulcritud de su vida privada, su ejemplaridad en la búsqueda y práctica de la virtud cristiana, sobre todo como eclesiástico reformador, su espléndida acción de mecenazgo, y su integridad, altura de miras, tenaz severidad y ascética conducta en la praxis política.

Cisneros siempre quiso apartarse del mundanal ruido, de las intrigas de la corte, de la política y de los problemas sucesorios, para dedicarse exclusivamente a su vocación religiosa y a satisfacer su insaciable curiosidad intelectual.

Madrid, a 10 de marzo de 2018

jf.sanjuan@hotmail.com - www.juansanjuanbenito.es

Gonzalo Jiménez de Cisneros

Gonzalo Jiménez de Cisneros nació el 10 de enero de 1436 en Torrelaguna (Madrid), y murió 8 de noviembre de 1517 en Roa (Burgos). Fue sacerdote, monje franciscano, confesor de la reina, provincial de la Orden franciscana, arzobispo de Toledo y primado de España, canciller mayor del Reino, cardenal, inquisidor general y regente de Castilla en 1506 y en 1516-17.

Gonzalo Jiménez de Cisneros era hijo de Alfonso Jiménez, hidalgo sin fortuna procedente de la villa de Cisneros (Palencia) y afincado en Torrelaguna (Madrid), donde ejercía de humilde recaudador de impuestos, y de su esposa Marina García de la Torre y Astudillo, de familia de albergueros (hoteleros) y rentistas de Torrelaguna con cierta notoriedad económica en la comarca. Tuvo dos hermanos, Juan y Bernardino.



Iglesia de Santa María Magdalena, Plaza Mayor de Torrelaguna

Gonzalo, que así fue bautizado nuestro personaje, de muchacho en Alcalá, era pálido y larguirucho con sombríos y grandes ojos, prominente barbilla y apuntando prematuras arrugas en la frente, después, ya de

mozalbete en Salamanca, fue desarrollando una personalidad taciturna y reservada, enfocando toda su energía a triunfar en los estudios para labrarse un futuro mejor que el de sus progenitores. Años después, ya en Roma, uno de sus amigos le describió como: un hombre de cara alargada, nariz aquilina, mandíbula recta, ojos vivaces, tez cetrina de color bronceado, dignos andares, maneras serenas y personalidad reservada, taciturna, pero con una voluntad de hierro.

Gonzalo comenzó su formación académica en Roa (Burgos) bajo la tutela de su tío, el sacerdote Álvaro Jiménez; luego en Cuéllar (Segovia) donde existía un *Estudio de Gramática* fundado en 1424 por el arcediano Gómez González como sede de enseñanza gratuita para alumnos pobres; siguió por las aulas del Estudio General Franciscano de Alcalá de Henares, donde creemos que estudió gramática bajo la batuta del hermano fray Junípero, continuó en 1450 por el Colegio Mayor de San Bartolomé en Salamanca, donde estudió Filosofía, Teológica, Derecho Jurídico y Canónico, e impartió clases de Derecho; y como le gustaba la música, aprendió a cantar y a tañer la guitarra. En 1459 partió para Roma, donde se ordenó sacerdote y siguió ampliando sus estudios en Teología y Derecho, a la vez que ejerció de abogado y profesor de Derecho.

Gonzalo el estudiante

La Universidad de Salamanca “*scholas Salamanticae*” fue fundada en el año 1218 por Alfonso IX de León. En 1254 el rey Alfonso X el Sabio estableció por decreto las normativas de organización, contenido y dotaciones financieras; entonces contaba con un maestro en leyes, otro en decretos, dos de decretales, dos de lógica, dos de gramática, dos de física o medicina, uno de órgano, un apotecario, un bibliotecario y dos conservadores.



Detalle de la fachada plateresca de la Universidad de Salamanca

En 1255 el papa Alejandro IV publicó las bulas pontificias que reconocieron la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y la concedió el privilegio de tener sello propio. Así, la Universidad de Salamanca se convirtió, junto con Bolonia, Oxford y París en una de las primeras universidades europeas.

La Universidad salmantina, a mediados del siglo XV, era una gran comunidad democrática en la que no había diferencia de categoría o privilegios. Los estudiantes más pobres se sentaban en los mismos bancos que los hijos de los nobles, y todos en igualdad de condiciones compartían el privilegio de elegir al rector de la Universidad, que al igual que ocurría en Bolonia, era una Universidad de estudiantes, con un estudiante rector

escogido por aquellos a través de un cuerpo de conciliarios elegido por las diversas naciones o diócesis, como se las llamaba. Los poderes del rector estaban limitados por otro oficial, el canciller, nombrado con carácter vitalicio por el papa, éste poseía poderes disciplinarios en asuntos académicos. Los estudiantes también tenían la facultad de elegir a los profesores. Todo estudiante tenía el derecho a interrogar al profesor durante media hora después que la lección había terminado; y el profesor estaba obligado por los estatutos a responder a todos los que ejercían este derecho.

Las ceremonias de elección, que se parecían a nuestras elecciones parlamentarias, eran precedidas por una votación, cuyos votos se entregaban al rector y éste mandaba que se enhebrasen en hilos y luego se contaban. El voto de un alumno de quinto año de estudios valía cinco veces más que el de un estudiante de primero.

Cuando Gonzalo llegó a Salamanca con tan sólo quince años, la ciudad era un foco de luchas civiles entre banderías opuestas de las familias feudales de las parroquias de Santo Tomé y de San Benito. Fue entonces cuando tuvo lugar el asesinato de los dos hijos de doña María de Monroy; una pandilla de nobles insurrectos dieron muerte a los dos hijos de doña María, y ésta mandó matar y cortar la cabeza a los dos asesinos materiales de sus hijos, y luego ella arropada por sus partidarios, se paseó a caballo por las calles más populosas de la ciudad exhibiendo ambas cabezas ensartadas en lanzas como trofeos, lo que le valió el mote de “Doña María la Brava”. También le toco vivir los tumultos y algaradas producidas en el mundo estudiantil tras la ejecución de Don Álvaro de Luna el 2 de julio de 1453 en la Plaza Mayor de Valladolid y al año siguiente, el 22 de julio de 1454 la muerte del rey Juan II en la misma ciudad.

Pero Salamanca también era una ciudad estudiantil, por lo cual alegre, bulliciosa y promiscua, con continuas riñas en calles y plazas, rivalidades entre escuelas, enconados odios entre profesores atizados por los propios estudiantes, sus banderías políticas enfrentadas, sus corridas de toros, peleas de gallos, fiestas estudiantiles y su festejo anual por el carnaval, durante el cual los estudiantes con sus tunas y otras rondallas invadían las calles en

bulliciosas mascaradas, cantando, gritando y bebiendo frente a las casas de sus profesores.



Plaza Mayor de Salamanca

Las tunas son una tradición íntimamente ligada a las universidades españolas, ya Alfonso X el Sabio se refirió a los tunos como juglares, en su *Código de las Siete Partidas* al escribir: *"Esos escolares que trovan y tañen instrumentos para haber mantención"*. La obra *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*, coetánea de las Siete Partidas, también describía las cintas que aún penden sobre la capa del tuno: una por cada conquista amorosa, una por cada mujer.

Las tunas mantienen vivas las costumbres heredadas de los estudiantes universitarios del siglo XIII, cuando el estudiante pobre debía mantenerse gracias a su ingenio, utilizando la picaresca y la trova como medio de supervivencia. Inicialmente se les denominó “sopistas”, porque se alimentaban de la “sopa boba” de los conventos de caridad o de lo que les ofrecían a cambio de canciones y aprovechaban cualquier situación para poder conseguir algo de comer.

Gonzalo no participaba de ninguna de estas actividades lúdicas o políticas, sino que se entregaba con pasión a sus estudios con la disciplina

escolástica impuesta por los dominicos monopolizadores de la cátedra de Teología en la Universidad de Salamanca hasta el siglo XVI, introduciendo reformas en todas las ramas de los estudios religiosos, llamándose a sí mismos “*La Milicia de Cristo*”. La disciplina mental que Gonzalo recibió de los dominicos, le acercaba más a su alma de humanista y de teólogo que de jurista; y como otros alumnos aventajados, encontró en Salamanca maestros y mentores que motivaron y encaminaron su vida.

Gonzalo a los 21 años se graduó como bachiller de Derecho Civil y Canónico, y además de seguir estudiando Teología, ejercía la docencia en alguna cátedra que la Universidad sacaba a concurso cada año, por lo que ya no era sólo un alumno, pues se convirtió en “pasante”, que percibía un salario y era conocido como el bachiller Gonzalo de Torrelaguna.

Un siglo después de la residencia de Gonzalo Jiménez de Cisneros en Salamanca se daba una casuística en la cuaresma, ***EL LUNES DE AGUAS***, que no me resisto a contar en estas páginas.

Felipe II promulgó un edicto en el cual se ordenaba que durante los días de Cuaresma y Pasión, las prostitutas fueran expulsadas de Salamanca y llevadas extramuros (al Arrabal del Puente en la orilla izquierda del Tormes). A partir de este edicto, las prostitutas de Salamanca abandonaban la ciudad antes de comenzar la Cuaresma, alojándose en algún lugar al otro lado de río Tormes.

Pasada la Semana Santa, las ramera regresaban a Salamanca el lunes siguiente al Lunes de Pascua; los estudiantes salían a recibirlas a la ribera del Tormes con gran júbilo, estrépito y alboroto. Ellos mismos se encargaban de cruzarlas en barca de una orilla a otra del río, en medio de una gran algarabía y éxtasis etílico. La gran orgia estudiantil a orillas del río culminaba con un gran remojón colectivo de los asistentes al evento, ramera y estudiantes completamente ebrios.

De conducir a las meretrices y pupilas tanto a su exilio temporal como a su aclamado regreso, se encargaba un pintoresco personaje. Un cura

candongo llamado Padre Lucas que, por degeneración del término, era conocido por los estudiantes como el Padre Putas

ROMANZA DEL LUNES AGUAS

*Escuchen Vuestas Mercedes
la historia que se relata
que año tras año acontece
en tierra de Salamanca.*

*Sucede al octavo día
de la muy Santa Semana;
Nuestro Señor resucita
y la Cuaresma se acaba.*

*Tiempo de recogimiento,
de ayunos y de plegarias,
tascas, cantinas, tabernas,
sus postigos los cerraban,
burdeles y mancebías,
los faroles apagaban
que en la vigilia, la carne,
al vulgo le era vedada
y los placeres carnales,
¡echados de las murallas!*

*Más al llegar esa fecha,
tan gozosa y celebrada
que hoy nos conmemoramos,
llamada Lunes de Aguas,
toda aquella algarabía
a la villa regresaba
del arrabalero exilio
que la moral demandaba.*

*“Padre Putas” era el nombre
que el cortejo encabezaba;
disculpen tal expresión
pero es esta la palabra
(mi ánimo no es ofender
las virtuosas sotanas)
pero es que cruzando el Tormes,
alegremente embarcadas,
encontrábanse rameras,
prostitutas, barraganas,
mujeres de vida alegre,
seductoras cortesanas
que su oronda mercancía
jubilosas la mostraban.*

*Tras los salmos y los rezos
la veda era levantada
y así al mando de ese cura
de caritativa alma,
la muy excelsa capital
culta y universitaria,
con grande satisfacción,
el regreso proclamaba.*

*Lunes risueño y festivo,
se bebía, se jugaba,
corría el vino a raudales,
se comía, se apostaba,
que la vida licenciosa
a la villa era llegada;
terminose la Cuaresma,
la vigilia era olvidada.*

*Con productos de la tierra,
inigualables viandas,
con chorizo y con jamón
y lomo de la matanza,
preparábase la típica
y contundente empanada
que con el nombre de hornazo,
quedó entonces bautizada.*

*Hoy varios siglos después
del trasiego de las barcas,
cuando viejas prohibiciones
han sido ya relegadas,
en la época de internet
del Whatsapp y la informática,
al llegar octavo día
de la muy Santa Semana,
contínuase celebrando
tradición tan ilustrada
y en las riberas del Tormes,
en las dehesas y campos,
en los bosques y praderas
de toda la tierra charra,
allí júntanse las gentes
a festejar la jornada
y sigue siendo el hornazo
el rey de toda quedada.*

*Disfrútase la reunión
y las sabrosas viandas,
conmemorando la fecha
que hoy a todos nos hermana
y que he querido contarles
en la forma de romanza.*

*Vuestas dirán
si han sido bien informadas
del magno acontecimiento
que se celebra en la plaza,
una fecha singular
llamada “Lunes de Aguas”
que año tras año acontece
en tierra de Salamanca*

Gonzalo se va a Roma

En 1459 Gonzalo decidió marchar como peregrino a Roma en busca de fortuna que él creía poder encontrarla en el Vaticano, o en sus áreas de influencia, la curia y el colegio cardenalicio, ya que el papa era español. Gonzalo pensaba que era un gran momento para los jóvenes españoles que mostraran ambición y cabeza.

Inició su camino a Roma en solitario a lomos de un hermoso corcel con provisiones alimentarias y algún dinero, pasando por Zaragoza y luego a algún puerto de los Pirineos donde, ya en Francia, fue asaltado por gitanos que le quitaron todo, además de darle una gran paliza.

Cuando Gonzalo recobró el sentido, descubrió que además del tremendo dolor de cabeza y magulladuras en la mayor parte de su cuerpo, también había desaparecido el caballo, los alimentos y la bolsa de cuero de sus caudales. No le habían dejado nada, a excepción de la somanta de golpes y el aturdimiento; también le habían arrebatado su condición de peregrino degradándolo a pordiosero indigente, obligado a mendigar su nutrición y cobijo. Una vez repuesto se puso en pie, y a pesar de ser noche cerrada, reanudó su camino andando toda la noche, y en la mañana, cuando la niebla desapareció, divisó en el fondo de un valle que tenía enfrente la silueta de un monasterio, donde él pensó que le socorrerían con alimentos y cobijo para la noche siguiente, como así fue.

Al día siguiente prosiguió su marcha hacia la ciudad eterna, que en ese momento se le antojaba muy lejana, llegó a Aigues Mortes, prosiguió por las marismas saladas de Comarge en la desembocadura del Ródano; siguió hasta la aldea de Santas Marías donde pasó la noche en la cabaña de un pescador que le acogió al pie de la muralla, y al amanecer del día siguiente reanudó su camino hacia Aix en Provançe, donde otra vez se alojó en un monasterio. Nada más amanecer reanudó su camino encontrándose con tres buhoneros que le dijeron que iban a Génova; Gonzalo se sintió aliviado pensando, a la vista de sus experiencias en el viaje, que era mejor viajar en compañía, pero enseguida se arrepintió, pues el trio se abalanzó sobre él y

tras luchar y golpearle, le arrebataron la mochila y el cayado que llevaba. Cuando Gonzalo pudo incorporarse, notó que sus ropas están hechas girones y su espalda y piernas estaban al aire y llenas de moratones. Cuando por fin pudo reiniciar su marcha, una senda le llevó hasta una cabaña donde estaba una mujer con su niño aún de pecho que le dio cobijo durante la noche.



El Coliseo de Roma

Finalmente Gonzalo llegó a Roma, la ciudad soñada, la *caput orbis terrarum* de sus pensamientos y ambiciones, la gran urbe papal donde pensaba que solucionaría su futuro. El papa, como vicario de Cristo, era el padre espiritual de la Cristiandad, el símbolo de aquella armonía que había aprendido con sus estudios de Teología y de Leyes; el que podía imponer al mundo un nivel medio de moral, desterrando gradualmente la anarquía y la violencia; manteniendo la idea de un Universo ordenado en el que había un equilibrio fundamental entre las leyes morales y físicas. La Iglesia había hecho marchar a Europa en la única dirección en que eran posibles los adelantos sociales y científicos.

Pero a medida que iba adentrándose en la vida de la Ciudad Eterna fue descubriendo que Roma no era lo que él había pensado, era más bien todo lo contrario, la descubría: libertina, concupiscente, bullanguera, fiestera y pagana; pues en su primer día en la ciudad descubrió que en el Coliseo se celebraba una corrida de toros organizada por los amigos del vicescanciller de la Santa Sede, Rodrigo Borgia; la fiesta de la Navidad se había transformado en el aniversario de la fundación de la Roma pagana; los

sacerdotes eran paganos; en las calles romanas se celebraban carnavales obscenos cada día de fiesta con faunos y dioses, y a las puertas de San Pedro había un símbolo gigantesco de la satánica Roma, ebria de paganismo. Gonzalo se sentía totalmente contrariado.

Y aunque el papa Calixto III había muerto, su sobrino, el vicedecano de la Santa Sede Rodrigo Borgia, era quien disponía cuanto quería el nuevo papa Pío II.

Siguiendo la senda del papa español Calixto III habían llegado a Roma una muchedumbre de juristas españoles que inundó la ciudad monopolizando en poco tiempo los principales puestos administrativos del gobierno vaticano.

Al principio Gonzalo pensaba ordenarse sacerdote y continuar sus estudios de Teología y Derecho, pero sus progresos en derecho fueron tan importantes que despertaron el interés de las autoridades académicas vaticanas que le concedieron el título de abogado consistorial en los tribunales eclesiásticos, y a continuación una plaza de maestro en Leyes, sin dejar por ello, de seguir estudiando Teología. Por segunda vez en su periodo de formación adquirió la condición de estudiante y trabajador como abogado y como profesor.

Durante sus seis años en Roma, también tuvo la oportunidad de estudiar los complejos problemas que agitaban la ciudad y al Papado.

En 1466 recibió una carta de su madre anunciándole que había fallecido su padre y le apremiaba a que regresara a casa, pero Gonzalo no podía regresar con la manos vacías, así no podía ayudar a su madre y hermanos, por lo que decidió solicitar al Santo Padre alguna canonjía que le permitiera vivir con holgura en España y ayudar económicamente a su familia.

Con este deseo se presentó ante el papa y le expuso su situación a la vez que le suplicaba algún beneficio laboral en la institución eclesiástica española; el papa le concedió una carta de las llamadas *Expectativae*, que le

daba derecho al primer beneficio que vacara en la diócesis de Toledo. Y una vez tuvo el título en sus manos, Gonzalo Jiménez de Cisneros emprendió el camino de regreso a la casa familiar en Torrelaguna.

Gonzalo el religioso

En 1466 regresó al hogar familiar y encontró a su madre muy triste y avejentada, a la vez que extremadamente preocupada por la penuria económica en la que estaba sumido el hogar de los Jiménez desde la muerte de su marido. Gonzalo intentó calmarla enseñándole la bula papal que le acreditaba para conseguir el primer beneficio que quedase vacante en la diócesis de Toledo. En 1471 Gonzalo recibió la noticia de que el arciprestazgo de Uceda (Guadalajara) había quedado vacante. Se presentó en Uceda y tras exhibir la bula papal reclamó el puesto vacante. Los sacristanes se negaron a entregarle las llaves aduciendo que no tenían autoridad para ello, sin el mandato expreso del arzobispo.

Se presentó en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares donde residía el primado, y allí se encontró con una muchedumbre de peticionarios reunidos en el patio. Cuando finalmente fue recibido por el prelado, Cisneros se inclinó reverencialmente y besó el anillo episcopal de la mano que le tendía.

Luego de observarle durante unos segundos, el arzobispo le preguntó displicentemente:

-¿Tenéis alguna petición que hacer? ¿Cuál es vuestro nombre?

-Cisneros. En la primera Batalla de Olmedo en 1445 había un Cisneros.

-Mi abuelo, señor.

-¿Cuál es vuestra petición? Me han dicho que se refiere a un beneficio.

Sacando de los pliegues del manto sus cartas papales, Cisneros se las entregó al arzobispo, diciendo.

-Señor, espero que no presente esta petición en vano; porque está firmada por la propia mano de Su Santidad el papa Paulo II.

Durante ocho años he guardado estas cartas *Expectativaes*, esperando que se produjera alguna vacante en la diócesis de Vuestra Gracia. Últimamente el arcipreste de Uceda ha muerto y tal beneficio está vacante. Por eso, en virtud de la bula que me ha dado Su Santidad, tengo el honor de pedirle para mí aquel beneficio de Uceda.

-¿Dónde señor licenciado, habéis hecho vuestros estudios?

-En Salamanca, señor.

-¿Habéis estudiado Derecho Canónico?

-Sí, y también lo he enseñado.

-¿Habéis estudiado Teología?

-Sí, señor, en Salamanca y Roma.

-En verdad que el estudiar Derecho Canónico y Teología os ha dado muy poco juicio, puesto que sois capaz de hacerme petición tan absurda. ¿Sabéis quién soy yo?

-Señor, sois el arzobispo de Toledo y primado de España.

-¿Y habéis leído nunca en la historia de Castilla que un arzobispo de Toledo otorgue uno de sus beneficios a un clérigo cualquiera que, ensoberbeciéndose ante él, y sin pedirle venia, le entregue un documento papal diciendo: “Pido tales y tales beneficios. El papa en Roma me los ha prometido...?”

-Humildemente saludo a Vuestra Gracia, porque sois el primado de España y mi señor –replicó Cisneros tranquilamente-. Pero hay un señor por encima de vos: el Santo Padre, que me ha dado autoridad para pedir el arciprestazgo de Uceda, y yo debo insistir en mis derechos.

El arzobispo, que tenía un temperamento colérico y aquél no era uno de sus mejores días, la tranquilidad e insolencia con que Cisneros reclamaba sus derechos le sacaba de sus casillas, y comenzó a dar paseos con grandes

zancadas por la estancia refunfuñando. Luego se volvió hacia Gonzalo y, echándole una mirada impregnada de cólera, le dijo:

-He sido durante treinta años arzobispo de Toledo y en todo ese tiempo nadie se ha atrevido a alzarme la voz. ¿Es que habéis vivido siempre en el claustro, lejos de los hombres, y acaso no sabéis quien soy yo?

-He conocido y he reverenciado a Vuestra Eminencia durante muchos años. Pero ahora se trata de una pretensión justa. Sólo defendiendo mis derechos.

¿Es que acaso habré perdido la fuerza de mi brazo para tener que soportar que así me hable un clérigo cualquiera, un buscavidas? ¿No sabéis que nunca he sufrido que se me resistan ni los reyes ni los nobles? ¿Por qué me temen todos ellos? ¡Porque todos saben que nadie es capaz de torcer mi determinación! Vuestra bula no vale ni el pergamino en que está escrita y debéis arrojarla al fuego. Las únicas cartas *Expectativaes* válidas en mi diócesis son las firmadas por mí. Y, ahora que me acuerdo, el beneficio de Uceda no está vacante, sino que lo he otorgado a un dignísimo compañero, uno de mis subordinados de Alcalá. El arzobispo, al decir esto, miraba a Cisneros con desprecio y burla, pero Cisneros alzándose dijo solemnemente:

-Juro por Dios que defenderé la justicia de mi causa. Apelaré a Roma, y el Santo Padre hará que Vuestra Gracia me conceda mis derechos, quiera o no.

El prelado Carrillo nunca había visto a nadie dirigírsele en tono semejante, ni si quiera al marqués de Villena ni al almirante de Castilla. Y lleno de ira al pensar que tal resistencia a su autoridad venía de un pobre y humilde clérigo que luchaba por alcanzar el más ínfimo lugar de la escala de la jerarquía eclesiástica. Y su impulso fue hacer ver a Cisneros antes de que abandonase el palacio episcopal cuán temible era su poder. Así, batiendo palmas gritó con voz estentórea: “¡Doctor Alarcón! ¡Doctor Alarcón!”

Se abrió la puerta y apareció el doctor. El arzobispo le dijo: escucha lo que te voy a decir. Este humilde clérigo que aquí ves tiene en sus manos una

bula que dice haber recibido del Santo Padre en Roma hace ocho años autorizándole a pedir uno de mis beneficios en Uceda en esta diócesis. Tú me conoces bien, amigo Alarcón. ¿Acaso he rehusado alguna vez las gracias que hayan venido a pedirme prelados o seglares? Tú sabes que mis salones siempre están abiertos a los pobres, y que mi espada no se ha enfundado nunca mientras hubiera un entuerto que enderezar. Pero parece que ahora en Roma, y por encima de mí, se hacen concesiones a clérigos desconocidos dándoles derechos para adueñarse de mis beneficios como si fueran los señores de estas tierras. Por Dios, amigo Alarcón, que no toleraré esto. Y escúchame con atención amigo mío: nuestro clérigo que aquí ves no se me ha acercado fingiendo una obediencia adulatoria como la de quien anda buscando favores; no me dice “por amor” o “por gran bondad de Vuestra Gracia....”, ¡no!, sino que me habla altaneramente sin pensar en las consecuencias. Quizá no sepa que con un solo gesto de mi mano puedo encarcelarle para todo el resto de su vida.

Cisneros permanecía pálido e impasible apretando los labios, mientras el arzobispo habló. Luego dijo serenamente:

-Todas las amenazas de Vuestra Gracia no me harán desviar ni un ápice de mi determinación.

El primado de España despidió a Cisneros con un gesto de la mano diciéndole con arrogancia:

-¡Ya habéis recibido vuestro castigo! Si ponéis los pies en Uceda mis hombres os meterán en prisión y aprenderéis a limar vuestro orgullo.

Cisneros saludó con una inclinación de cabeza y sin decir una palabra abandonó la habitación. Sin inmutarse emprendió el camino a Uceda decidido a hacer valer sus derechos. Y como resultado de ello, pocos días más tarde los guardias del arzobispo le detuvieron y le llevaron a una torre de la ciudad donde le dejaron preso.

Cisneros sufrió con estoicismo y resignación la situación por la que estaba pasando sin que de sus labios salieran quejas o acusaciones contra el

tiránico proceder del arzobispo. Con frecuencia caía en baches de melancolía pensando en las tribulaciones y penalidades de su madre obligada a vivir en penuria económica y sin ayuda, ya que la suya se la había quitado caprichosamente el primado de España.

Después de dos años de prisión recibió la visita de un enviado del arzobispo Carrillo, quien le anuncio que el prelado estaba dispuesto a concederle la libertad con tal de que se sometiera y renunciase al beneficio.

Pero Cisneros rehusó abjurar de los derechos que le habían sido concedidos por el propio vicario de Cristo.

El arzobispo determinó aumentar el castigo al intransigente Cisneros y ordenó que se le internase en los calabozos del castillo de Torremocha en Santorcaz (Madrid), donde confinaban a los clérigos viciosos o insubordinados de la diócesis de Toledo. En esta fortaleza pasó los siguientes cuatro años de su vida entre una población reclusa de clérigos de lo más variopinta, pues los había condenados por: escándalos de concubinato, adulterio, incesto, simonía, heréticos, magia negra y asesinos.

Un día vino a visitarle su pálida y desamparada madre totalmente enlutada y le dijo que había pedido a su familiar, la condesa de Buendía, que intercediese por él ante el arzobispo Carrillo. Los buenos oficios de la condesa dieron el resultado esperado y en 1479 Cisneros quedó en libertad. Luego de seis años en cautiverio triunfaron los derechos al beneficio de Uceda, pero desconfiando de las posibles represalias del arzobispo Carrillo, en 1480 permutó el Arciprestazgo de Uceda por la primera capellanía de Sigüenza, cuyo titular de la diócesis era desde 1468 el cardenal Don Pedro González de Mendoza.

El cardenal Mendoza también era titular de la diócesis de Sevilla desde 1473, además de primer consejero de los reyes, Isabel y Fernando, se le motejaba como el tercer rey de España, y con el pasar de los años, quien cuidaría y elevaría a Cisneros a los puestos más altos de la Corona de Castilla.



Catedral de Sigüenza

El cardenal Mendoza tenía la necesidad de encontrar un buen sacerdote a quien confiar la administración de la diócesis de Sigüenza mientras él estaba ausente, bien en su sede de Sevilla o en la corte. Y fue entonces cuando descubrió el genio y las cualidades de Cisneros su primer capellán.

Gonzalo se entregó en cuerpo y alma a la función de la primera capellanía seguntina consiguiendo el respeto y estima de los sacerdotes, la nobleza local y el pueblo, no sólo por sus cualidades sacerdotales, sino más por su profundo conocimiento de la ley. Intervino en varias disputas entre litigantes; tomó parte en contiendas legales entre los poseedores de estados colindantes; se interesó por problemas de la administración de la ciudad y de la labor realizada entre los pobres.

Todas estas actividades le ocupaban demasiado tiempo, que a su vez le restaba a sus estudios de Teología, que sólo realizaba cuando podía escaparse a la biblioteca y enfrascarse en los textos de las Escrituras. En ese tiempo entabló y cultivó amistad con escolares judíos, y uno de ellos rabí de Toledo, le enseñó las lenguas hebrea y caldea, conocimientos que en años posteriores iba a serle de gran utilidad en la preparación de la Biblia Políglota.

Su agudo ingenio organizador, su mentalidad tan meticulosamente exacta junto con su simpatía, le hacían indispensable como abogado y consejero. Cuando durante la Guerra de Granada el conde de Cifuentes cayó prisionero del enemigo, encomendó a Cisneros la administración de sus grandes estados en la diócesis de Sigüenza.

El cardenal Mendoza estaba tan positivamente impresionado por el habilidoso quehacer diario de Cisneros en Sigüenza, que cuando en 1482 fue elevado al Sitial de Toledo, le entregó la administración secular de la diócesis de Sigüenza nombrándole vicario general de Sigüenza. Cisneros ahora disfrutaba de una posición económica holgada, pues sus ingresos eran acordes a sus funciones, elevados.

Poco después recibió la noticia de la muerte de su madre, a quien las tribulaciones, continuas privaciones y penuria económica, debilitaron en exceso dejándola invalida y acercándola precipitadamente a la muerte, lo que aumentó la melancolía de Cisneros y acentuó su ya casi maduro deseo de entrar en el claustro.

No había pasado mucho tiempo desde que fuera nombrado vicario general del cardenal Mendoza en la diócesis seguntina cuando Cisneros comenzó a experimentar un profundo cambio espiritual e intelectual que iba a tener consecuencias de gran calado en su vida espiritual y en su destino mundano. Cisneros que ya era un hombre maduro hecho al sufrimiento y a la reflexión, sintió inquietud interior y dio un cambio radical a su vida, una auténtica conversión en el sentido religioso que se suele dar a la palabra.

Cuando su proyecto de enclaustrarse maduró, determinó ponerlo en marcha inmediatamente. Pidió audiencia al cardenal Mendoza, y éste le recibió en el castillo de Sigüenza donde Cisneros abordó a cardenal de la siguiente manera:

-Eminencia quiero consultaros algo sobre San Francisco.

-¿Y que tengo yo que ver con *Il Poverello*?

-Durante los últimos años me he sentido alicaído como si mi vida se deslizase sin finalidad alguna. Una higuera estéril, eso es lo que he sido.

-Mi querido amigo y consejero. ¿Cómo podéis decir estas cosas? Si se puede juzgar a los hombres por sus obras, en verdad que las vuestras merecen mi más alta estima. Sois en esta diócesis mi brazo derecho. No hay en la ciudad y en sus alrededores nadie que no os reverencie y respete.

-Vuestras atenciones halagan mi orgullo y vanidad, pero no pueden calmar las angustias de mi conciencia. Vuestra Eminencia, a quien yo puedo llamar mi querido protector, debe escuchar pacientemente mi petición. Deseo retirarme del mundo y buscar mi libertad, la libertad de mi alma encadenada. Quiero tener abiertos los ojos de mi mente, no tanto para ver visiones como para entender las cosas espirituales con tal claridad que no me parezcan nuevas. Que Dios me perdone si no hay bastante pureza de intención en lo que estoy diciendo. He luchado tenazmente para convencerme de que tal es verdaderamente mi vocación.

-Lejos de mí, que soy vuestro superior, disuadiros de vuestra vocación una vez que os halláis plenamente convencido. Pero recordad, hijo mío, mi refrán favorito *Festina lente*. No os apresuréis demasiado en vuestras decisiones. Hay tiempo para pensar en todo. Mientras tanto, muchos deberes reclaman vuestra atención. Pensad en todo el bien que podéis hacer en esta diócesis; el día no es lo bastante largo para el trabajo que os espera.

-Deseo abandonar todos mis cargos y desprenderme de mis posesiones y mis ropas siguiendo a San Francisco a las alturas de La Verna, vestido con el hábito de imperecedera estameña y el cordón rodeando mi cintura.

-¿Dónde quisierais ir?

-A Toledo, donde dicen que los reyes han ordenado la erección de un monasterio para conmemorar la feliz terminación de la Guerra Civil en Toro. Allí, en los observantes de San Francisco haré mi noviciado.

Y así, Cisneros, contra los deseos de su protector el cardenal Mendoza y los de sus amigos, renunció a sus cargos, emolumentos y beneficios,

retirándose a Toledo. Pero antes de abandonar Sigüenza recomendó especialmente al cuidado de aquellos a su hermano más joven, Bernardino, encareciendo le persuadiesen para que renunciase a su vida mundana y siguiera la senda de la virtud.

Gonzalo pasa a llamarse Francisco

Tras esta profunda crisis espiritual que le llevó a renunciar a la vida terrenal y mundana, en 1484 entró en la Orden de los franciscanos en la rama de la observancia en la que se cumplían las normas con todo rigor y en la que se llevaba una vida de pobreza, austeridad y espiritualidad, donde luego de tomar los votos cambió su nombre de Gonzalo por el de Francisco en honor a San Francisco de Asís *Il Poverello*.



Monasterio de San Juan de los Reyes en Toledo

Durante su noviciado, Cisneros practicó un riguroso ascetismo que causó el asombro de la comunidad conventual. Practicó todos los rigores del ayuno y la vestimenta, se cubría sólo con la áspera camisa de pelo, andaba descalzo, practicaba una persistente penitencia y continuas flagelaciones hasta sangrar salpicando a las paredes de su celda.

Al finalizar su año de noviciado era tan conocido por su piedad que su fama se extendió por todo Toledo, donde una vez ordenado, acudía la gente a confesarse con él y pedirle sus consejos tanto en asuntos religiosos como mundanos. Entonces Cisneros pidió a sus superiores que le enviasen a un retiro solitario, y le dirigieron a la pequeña ermita del Castañar (Toledo). Allí, en palabras suyas, pasó los tres años más felices de su vida; pues allí encontró la tan ansiada soledad y la suficiente ociosidad que permitió a su alma contemplar lo que es bueno. Allí mortificó a su cuerpo sometiéndole a ropajes ásperos y férrea disciplina, donde su alimento era la oración, la negación de sí mismo, el ayuno y la penitencia. En algunas ocasiones

permanecía en el bosque durante varios días con el permiso de sus superiores, y su morada era una simple choza de raíces y ramas hecha por él, comiendo sólo pan y bebiendo agua como los anacoretas de antaño.

Desde Castañar, Cisneros fue enviado a Salceda (Guadalajara), donde continuó su austera vida. Pronto fue unánimemente escogido por los monjes como guardián del monasterio, cuya comunidad estaba formada por unos pocos espíritus ascéticos que habían seguido su ejemplo de retirarse del mundo para rezar y hacer penitencia. Los años pasados en el Castañar y en la Salceda produjeron influencia profunda y perdurable en el carácter de Francisco Jiménez de Cisneros.

Francisco confesor de la reina

Tras la toma de Granada, la reina nombró a su confesor Hernando de Talavera arzobispo de Granada con el encargo de cristianizar a la población mora del nuevo Reino incorporado a la Corona. Por lo cual necesitaba un nuevo confesor, y así se lo hizo saber al cardenal Mendoza, quien sabía muy bien de la necesidad de que la persona a quien se nombrara reuniera un talento claro y la más pura integridad, porque la escrupulosa conciencia de doña Isabel la inducía a tomar consejo de su confesor, no sólo para los sus asuntos espirituales sino también para cuantas medidas de gobierno proyectaba.

En enero de 1492 un emisario del cardenal Mendoza llamó a la puerta del monasterio de la Salceda con la orden de que Cisneros se presentase urgentemente en la corte, en ese momento en Valladolid.



“Presentación de Cisneros a la Reina por el cardenal Mendoza” pintado por Miguel Jadraque en 1860. Diputación de Valladolid.

Cisneros inmediatamente se puso en marcha hacia Valladolid a lomos de una mula con un ato de ropa y un bastón, con la idea de que el cardenal Mendoza deseaba consultarle algún asunto urgente de materia legal. Pero la sorpresa saltó cuando el cardenal le introdujo en los aposentos de la reina

Isabel, quien estaba sentada en el estrado bajo un dosel de damasco rodeada de sus damas de honor. La reina se fijó en los pies desnudos, en su áspero hábito de lana cruda, roto en algunos lugares y remendado en otros; en su cuerpo flaco y consumido, en su pálida faz profundamente arrugada por las privaciones y la vida al aire libre, y en sus grandes y oscuros ojos hundidos en las cuencas bajo las tupidas pestañas y el noble arco de las cejas.

Ante la reina Cisneros se mostró tranquilo, dueño de sí mismo, sin ningún síntoma de timidez o de servilismo. Ni bajaba sus ojos azorados, ni vacilaba en la conversación, sino que la miraba serenamente con su cabeza bien alta, respondiendo a sus preguntas con toda franqueza e ingenuidad.

Después de un intenso intercambio de pareceres entre la reina y el monje, ésta le pidió que fuera su confesor, consejero espiritual y mundano, a lo que Cisneros accedió tras la persistente insistencia de la reina, pero con la condición de no tener que vivir en palacio y poder entrar y salir cuando quisiera para así poder cumplir con los deberes de fraile franciscano. La reina accedió inmediatamente a sus peticiones, y fray Francisco se convirtió en el confesor real. Cisneros nunca dormiría en palacio, lo haría en el monasterio franciscano más próximo a la corte itinerante.

Dos años después del nombramiento de confesor real, en 1494 Cisneros fue elegido por unanimidad provincial de Castilla por el Capítulo de la Orden Franciscana. No se opuso al nombramiento, pues desde ése puesto veía posibilidades reales de iniciar la reforma de la Orden y restaurar la austeridad y la disciplina.

Entonces comprendió que para poder llevar a cabo la reforma necesitaba la colaboración de un enérgico secretario, porque Cisneros pensaba visitar todos los conventos de la Orden haciendo el viaje a pie y pidiendo limosna. Por esa razón necesitaba un joven inteligente y robusto que pudiera ayudarle en sus trabajos. El elegido fue el neo profeso Francisco Ruiz de unos 17 o 18 años, natural de Toledo, muy listo, que le serviría de secretario y de compañero de viaje, además se encargaría de los menesteres de la vida cotidiana, como pedir limosna por los pueblos por donde pasaban

para tener algo de comer. Cisneros se acostumbró rápidamente a viajar montado en un jumento, que llamaban Benitillo, aunque muchas veces prefería ir a pie. Francisco Ruiz fue el compañero inseparable de Cisneros durante muchos años, hasta que en 1509 se le nombró obispo de Ciudad Rodrigo. Cisneros acometió una profunda reforma de la Orden adecuándola a la estricta observancia de la regla de San Francisco.

Cisneros arzobispo de Toledo

El rey visigodo *Gundemaro* promovió la celebración de un sínodo en Toledo y designó a dicha ciudad como la metrópoli que desde entonces representaría la primacía de la Iglesia peninsular, respaldándolo por decreto de 23 de octubre de 610.

Tras la conquista de la ciudad de Toledo por Alfonso VI, el papa Urbano II otorgó la bula *Cunctis Sanctorum* de 1088/1089, en la que se reconocía a los titulares de la diócesis toledana la condición de primados y metropolitanos, recuperando el papel protagonista que la sede episcopal había tenido en época visigoda. Desde entonces la catedral de Toledo tenía el privilegio de la unción regia (coronación), que se mantuvo hasta Juan I, último monarca que observó la tradición. También ha sido lugar de enterramiento de los monarcas, sus familias y la alta nobleza.

El 11 de enero de 1495 el cardenal Mendoza moría en su palacio de Guadalajara acompañado de la reina. Cuentan los cronistas que en sus últimas horas, ya postrado en su lecho de muerte, el moribundo cardenal aconsejó a la reina Isabel que nombrara como su sucesor a Cisneros.

El derecho de nombramiento para los beneficios eclesiásticos correspondía a la reina. En este caso, Fernando abogó con el mayor interés por su hijo natural, Don Alfonso de Aragón arzobispo de Zaragoza; más la reina, con dulzura pero con resolución, resistió las presiones de su marido y al fin se determinó por su confesor.

En cuanto recibió la bula papal que confirmaba su elección, hizo llamar a Cisneros y entregándosela le dijo que la leyera en su presencia. Éste tomó él la bula y la besó con reverencia, más cuando leyó en el sobrescrito <<*A nuestro venerable hermano Francisco Jiménez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo*>>, mudó de color, e involuntariamente soltó el pliego de las manos exclamando: “*¡Esto es una equivocación; no puede rezar conmigo!*” y salió precipitadamente del aposento. Como pasaba el tiempo y Cisneros no volvía, la reina le hizo buscar por dos grandes del Reino. Cuando estos llegaron al convento de San Francisco en Madrid, donde a la

sazón se hallaba la corte, descubrieron que Cisneros se había marchado a pie y a toda prisa al convento de la Orden en Ocaña. Le alcanzaron a las tres leguas y le persuadieron para que volviera a Madrid. Regresó, en efecto, pero persistió en su negativa por más de seis meses, al cabo de los cuales se recibió nueva bula papal que le ordenaba aceptar el nombramiento, y así lo hizo por obediencia.

Francisco Jiménez de Cisneros fue consagrado arzobispo de Toledo que conllevaba ser primado de España y canciller mayor de Castilla, el 11 de octubre de 1495 en el convento de San Francisco de Tarazona por fray Hernando de Talavera en presencia de los Reyes Católicos y parte de la nobleza. Primero los reyes y luego los nobles asistentes al acto, besaron las manos del prelado recién consagrado, quien al final del acto les dio la bendición.

Alvar Gómez de Castro, en su biografía de Cisneros, (*De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio*), publicada en Alcalá el año 1569 le describe de la siguiente manera:

“Era un hombre alto de estatura y fuerte, que gozaba aparentemente de buena salud; su cutis era cetrino; la cara, alargada y muy delgada; la frente, ancha, despejada y sin arrugas; las orejas, pequeñas; los ojos pequeños, más bien hundidos, penetrantes, vivos y húmedos como lacrimosos; la nariz, alargada y aguileña; los labios eran un poco abultados y el superior se proyectaba sobre el inferior; tenía los dientes bien apretados, con dos colmillos salientes, lo que daba motivo a los malintencionados para criticarlo de elefante; la expresión de sus facciones era algo severa; la voz era clara, varonil y firme; su pronunciación, medida y precisa. Daba su opinión con toda franqueza y contestaba sin rodeos a las preguntas; era hombre de pocas palabras incluso cuando se enfadaba”.

Su nombramiento defraudó las esperanzas de muchos a la dignidad para la que fue nombrado. También debió suscitar el rencor y el resentimiento de otros grandes señores disgustados al ver a un plebeyo, un pobre fraile mendicante, ascendido a la mayor dignidad de la Iglesia de

España, a la que muchos prelados nobles creían tener mayor derecho. Durante toda su vida Cisneros tuvo que hacer frente a un importante sector del estamento nobiliario que no admitía fácilmente su autoridad.

Cisneros tampoco lo tuvo fácil en Toledo, pues es sabido que la ciudad siempre fue hostil al poder externo, como demostró en la dominación musulmana, y se le opuso. Los prebendados (enchufados) no querían a un fraile observante como arzobispo, pero Cisneros no cedió a ninguna presión, ni a ninguna recomendación o enchufe, tampoco empleó la fuerza, sino, la negociación con guante de seda y voluntad de hierro.

Cuando llegó el momento de hacer la entrada oficial de Cisneros en Toledo, el día 20 de septiembre de 1497, éste cruzó el puente de Alcántara cabalgando majestuosamente cubierto con un rico manto bordeado de pieles, pero tan corto, que mostraba bajo él el tosco hábito franciscano que insistiera llevar también en aquella ocasión; además dejaba ver los zapatos en tan malas condiciones, que se le veían los dedos de los pies. El clero de la diócesis le esperaba tras el puente en la puerta de Alcántara y todos besaron su anillo. Desde allí arrancó una procesión, con iluminación y música, encabezada por un portaestandarte que llevaba la cruz de plata arzobispal, la misma que el cardenal Mendoza izara en lo alto de la torre de la Alhambra el 2 de enero de 1492. El nuevo arzobispo en compañía de los reyes caminaron sobre alfombras y bajo palio, seguidos de muchos grandes del Reino, importantes prelados y la inmensa mayoría de la población toledana hasta la catedral, entrando por la puerta del Perdón, que sólo se abría cuando los reyes y los arzobispos la visitaban por primera vez.

Cuando Cisneros accedió al Arzobispado toledano se encontró con una metrópoli, Toledo, que pretendía ser capital de la Monarquía, deprimida, cultural, social y económicamente, las arcas de caudales vacías, pobreza en el pueblo, y mucha suciedad en las calles. La nobleza local en permanente bandería, dividida desde hacía mucho tiempo en clanes rivales: los Silva, condes de Cifuentes, y los Ayala, condes de Fuensalida, que se disputaban el poder y la influencia. Cisneros mantenía buena relación con los Silva

desde su época de Sigüenza, e inicialmente, también pudo contar con el apoyo de los Ayala, aunque en 1495 la cosa no estaba del todo clara.

En 1492 la comunidad judía de Toledo fue expulsada casi en su totalidad, a excepción de una pequeña parte que se fue hacinando en guetos con la condición del pago de una serie de impuestos. Los muchos padecimientos que tuvieron que sufrir los judíos tras el decreto de expulsión, puede llamarse "*un genocidio sordo*", pues éstos se vieron obligados a malvender sus bienes, y recibían malos tratos allá donde quiera que se dirigieran. En definitiva, la expulsión de los judíos en 1492 apagó la potente luz de ciencia, cultura y comercio acumulado durante siglos. Obviamente esta medida empobreció a la ciudad, pues la comunidad sefardí de Toledo era pujante, tanto en los negocios como en las letras, las ciencias y el comercio, y todos pagaban impuestos que con su expulsión se evaporaron.



Catedral de Toledo

La ciudad de Toledo emerge en lo alto de una colina de unos cien metros de altura sobre el río Tajo, rodeada por una vigorosa muralla que encierra el irregular y tortuoso trazado de sus entrelazadas, estrechas y sucias calles, donde se acumulaban basuras, escombros, estiércol e incluso animales muertos, a lo que tenemos que añadir el problema de las aguas

residuales, y el grito de *¡agua va!*, a pesar de que todo ello estaba prohibido por las ordenanzas municipales, que también prescribían la obligación de los vecinos de barrer los alrededores de su calle, ordenanzas que raramente se cumplían. La delincuencia nocturna en el siglo XV era demasiado frecuente.

El espacio urbano englobaba tres aspectos o espacios de la convivencia ciudadana:

- **Público.** Estos espacios pueden dividirse a su vez en abiertos, calles y plazas, y cerrados, edificios. La organización del espacio urbano afectaba no solo a los accesos a la plaza, sino también a las fachadas de los edificios públicos o privados, cuyos balcones estaban muy solicitados.
- **Privado.** El espacio privado de la ciudad era el compuesto por las viviendas de las familias y de los residentes en la ciudad.
- **Eclesiástico.** En este ámbito coexisten dos espacios: el cerrado: catedrales, iglesias y monasterios, y el abierto, cementerios. El eclesiástico también dividía la ciudad en espacios menores, las denominadas parroquias, espacios que eran aprovechados por el poder público para organizar la vida colectiva. El poder eclesiástico toledano ejercía su influencia sobre la sociedad por medio del cabildo catedralicio a través de las celebraciones litúrgicas y las fiestas, con las que conseguía conectar y de alguna manera controlar sus vidas. El vicario de la ciudad siempre actuaba acompañado de un fiscal.

La estrecha relación, a veces confusión, mantenida por la Iglesia y el Estado en el siglo XV, respondía a una fundamental tendencia histórica originada en el siglo IV. La declaración solemne del Cristianismo como doctrina oficial del Imperio por Teodosio el año 380, determina el largo camino que recorrerá la Institución Católica en compañía de los poderes públicos hasta bien entrado el siglo XIX.

Como el emperador romano, reyes y nobles se sentirán poderosamente interesados en la influencia ejercida por el episcopado sobre las gentes. El

atractivo centro de poder despierta la ambición de los príncipes quienes, a la vez que buscan su apoyo, intentan controlarlo, siempre bajo el pretexto de protección o ayuda. Fruto de la estrecha relación anudada, los príncipes la colman de privilegios, exenciones y reconocimientos. La misma institución religiosa, en calidad de mediadora entre Dios y los hombres, exige y distribuye el *diezmo* eclesiástico, tributo de origen divino. Se consolida desde esos lejanos tiempos la fuerza de la catedral, donde queda instalada la sede arzobispal que, rodeado de su presbiterio, trata de convencer a sus fieles del orden eterno emanado de Dios.

La diócesis de Toledo presentaba durante el siglo XV un clarificador modelo de dicho fenómeno, y al igual que otras sedes episcopales de la Cristiandad, consiguió especial preeminencia administrativa convirtiéndose en *Primada de Hispania* y cabeza de una extensa metrópoli. La catedral, sede del arzobispo y cabeza de la comunidad cristiana, acoge también al órgano asesor formado por el presbiterio, luego cabildo de canónigos, cuyo consejo y asentimiento son ineludibles para la administración de la vida diocesana, a la vez que juegan (jugaban, ahora menos) un papel importante en el ámbito de la política, desde su privilegiada plataforma eclesiástica.

El cabildo es el órgano colegiado que cubre las necesidades de la sede vacante y marca las normas de conducta a todas las parroquias del obispado, incluidas colegiatas, templos de casas religiosas o capillas funerarias. Todas las iglesias y clérigos deben conformarse, según los sínodos, "*con la dicha nuestra iglesia mayor como cabeça, madre y maestra de todas las otras iglesias de nuestro obispado*".

La Mitra de Toledo era la más importante y prestigiosa de la Península por ser, con diferencia, la más extensa y la más rica. El arzobispo de Toledo gozaba de poderes administrativos, judiciales incluso militares sobre un gran territorio que iba desde el norte de la provincia de Madrid hasta Cazorla, en Jaén, poblado por unos 100.000 habitantes. Constaba de una catedral, Toledo, dos colegiatas, Alcalá de Henares y Talavera, más de 200 beneficios entre canonjías y otras dignidades, 20 Arciprestazgos, cuatro Vicarías, cerca de 300 parroquias, casi 400 beneficios simples, 350

préstamos, 450 capellanías..., sin contar varias fortalezas, con sus armas y tropas de seguridad. El arzobispo nombraba a los regidores, alcaldes, fiscales y gobernadores militares de muchas ciudades y aldeas. Todo esto representaba rentas muy elevadas y hacía del arzobispo un señor feudal cuya influencia política, social y militar podía representar una amenaza para la Corona.

Conforme a la Concordia de Segovia firmada en enero de 1475, era la reina Isabel quien proponía a la Santa Sede el nombre de los futuros prelados.

Cuando la reina Isabel I de Castilla nombró a Cisneros para el sitial toledano, pensaba, junto con su esposo el rey Fernando II de Aragón y V de Castilla, que como era un hombre humilde discípulo de San Francisco, totalmente despegado de la riqueza, boato y ostentación, no necesitaba las ricas rentas de la Mitra toledana. Habían pensado asignarle una cantidad para sus gastos personales y apropiarse el resto para la Corona; cuando se lo expusieron al nuevo mitrado, Cisneros replicó que si aceptaba al cargo y la responsabilidad que conllevaba, su Iglesia tendría que ser libre, ya que él debería dar cuenta a Dios del rebaño que le confería, así como sus altezas deberían darle cuenta de sus reinos.

A continuación Cisneros envió emisarios para que le informasen de la situación de todas las propiedades que pertenecían al Arzobispado de Toledo y nombró gobernadores y administradores que le prestaron antes juramento de lealtad.

El Adelantamiento de Cazorla lo ostentaba Pedro Hurtado de Mendoza por cesión de su hermano el cardenal Mendoza, éste conociendo lo que Cisneros debía a su hermano, le envió unos emisarios diciéndole que era deseo de la reina que pudiera conservar su puesto como señor de Cazorla. Cisneros dijo a los emisarios que antes renunciaría a su puesto de arzobispo que perder la libre elección de sus dignatarios y sirvientes. Muy contrariados, los representantes de Mendoza acudieron a la reina, quien no

sólo no les dio satisfacción a su petición, sino que defendió la postura del arzobispo.

Pocos días después Cisneros se encontró con Pedro Hurtado de Mendoza en la corte y se le acercó, le saludó llamándole adelantado de Cazorla, y le dijo:

“Ahora que soy completamente libre, os confirmo en vuestro puesto, y estoy seguro que serviréis a la reina, al Estado y al arzobispo con la misma lealtad con que disteis prueba cuando lo hicisteis bajo vuestro inolvidable hermano”.

Después de ascendido a la categoría de arzobispo de Toledo, Cisneros siguió el mismo método de vida austera que antes, hasta que recibió una nueva bula papal por la que se le ordenaba viviera de manera más acorde con su alta dignidad; pero aquella vida debió parecerle incompatible con su decisión pocos años antes, de renunciar a sus pingües beneficios de la diócesis de Sigüenza para adoptar la austeridad de la Orden franciscana en su rama observante; aquello era otro mundo totalmente ajeno a él. Cisneros obedeció en lo aparente, intentando encontrar una vía intermedia: declaró que no quería cambiar nada en su modo de vida, por lo que seguiría fiel a la pobreza que prometió guardar al ingresar en la Orden franciscana, observando la misma frugalidad en la comida, como en su vestido, llevando el sayal de la Orden bajo las ricas vestimentas del cargo y durmiendo en una tarima que ocultaba bajo el suntuoso lecho oficial.

Esa decisión no gustó a los Reyes Católicos, ni tampoco a los cortesanos, motivo por el cual se enviaron cartas a Roma y, a la vista de los informes recibidos, el papa Alejandro VI le amonestó por descuidar el esplendor externo que correspondía a su rango. Cisneros acató el mandato, pero solo en los aspectos exteriores; pues, debajo de las ricas vestimentas arzobispales seguía llevando el sayal de la Orden que se remendaba él mismo cuando le hacía falta. Siempre durmió en el suelo con su hábito, sin desnudarse, sólo lo hacía para cambiarse la túnica, deshaciendo la cama a propósito fingiendo haber dormido en ella. Cuando se quería acostar cerraba

la puerta y sacaba la camilla y, cuando se levantaba tenía mucho cuidado de entornar la puerta al entrar donde primero estaba para que no lo viesen los criados y por esto se vestía y desnudaba con la puerta cerrada, no permitiendo que nadie le hiciese la cama.

Dormía poco, raramente más de cuatro horas por día, levantándose generalmente a las dos de la mañana e iba a la catedral a rezar en la más absoluta soledad, luego decía la Misa de la aurora asistido por dos frailes franciscanos. A las siete de la mañana comenzaban las audiencias y el palacio arzobispal se llenaba de gentes que Cisneros atendía durante las cuatro horas que duraba el tiempo de las audiencias, pues a las once mandaba cerrar las puertas del palacio. En las audiencias, acostumbraba a tener un libro ante él en la mesa y, cuando una visita permanecía demasiado tiempo o decía cosas livianas o frívolas, mostraba su insatisfacción reanudando la lectura, dando a entender al interlocutor que se tenía que marchar. A continuación daba clases de latín, leyes y teología a sus colaboradores hasta la hora del almuerzo.

Las tardes las pasaba estudiando, bosquejando proyectos o contestando las preguntas que sobre temas políticos o económicos le hacían los secretarios de los reyes.

A última hora de la tarde tomaba un pequeño descanso en forma de paseo por las calles de Toledo o por las de Alcalá, observando la vida de los más humildes de su diócesis. Al anochecer regresaba a palacio donde se recogía en meditación y penitencias.

Se afeitaba por la noche mientras oía alguna lectura, hacía lo mismo en las comidas, o escuchaba los argumentos de alguno de sus hermanos de religión sobre temas de teología.

Sus observaciones durante las caminatas del atardecer en Alcalá o Toledo, le convencieron de que la causa principal de que muchas mujeres llevaran una vida disipada y deshonor, venía motivada por el azote de la pobreza y el hambre. También muchas eran obligadas a ingresar en conventos y profesar sin vocación alguna, con el resultado de que luego

llevaban una vida miserable. Para remediar tal estado de cosas, fundó en Alcalá el convento de San Juan y el hospicio Casa de Santa Isabel para muchachas pobres, donde las jóvenes eran educadas por una madre superiora siguiendo la regla franciscana, y al llegar a la madurez podían elegir entre casarse o el convento. Si elegían el matrimonio, se las dotaba con fondos de la Casa Santa Isabel y si preferían el claustro, se las permitía entrar en el convento de San Juan sin dote.

También observó que en Toledo había un muy numeroso grupo de indigentes masculinos durmiendo en la calle, por lo que acudió a dos ciudadanos de Toledo, Jerónimo de Madrid y Pedro Zalamea, que habían fundado un pequeño hospital para pobres inválidos que recogían de la calle. El resultado de la reunión fue la fundación de una Congregación Religiosa con la misión de cuidar en el invierno de los pobres sin hogar y curar a los enfermos, especialmente a los que tenían enfermedades vergonzosas y eran objeto de burla por el populacho. Cada noche, desde primeros de noviembre hasta finales de marzo, dos miembros de la Congregación recorrían las calles de Toledo con antorchas encendidas buscando a los enfermos y a los niños extraviados y les llevaban al nuevo hospital recientemente construido.

Cisneros fue irreproachable en su conducta y se conformaba con las exigencias de la fe, de la moral cristiana y con la regla franciscana, tanto en la corte como en el claustro, pero no era formalista ni adepto a observar rigurosamente y sin miramientos las normas, ni siquiera en aspectos que parecían preceptivos.

En cuanto a su alimentación siguió siendo de extrema frugalidad, casi siempre comía sólo pan y agua, o bien verduras que le enviaban sus amigos. No obstante su mesa tenía fama de ser la mejor de Castilla, a la que se sentaban grandes personajes nacionales y extranjeros y lo más granado de la aristocracia del Reino, no cedía en lujo y calidad a ninguna; el propio Cisneros vigilaba el aprovisionamiento de su cocina.

Se cuenta que el jueves 24 de septiembre de 1506 se prolongó mucho una discusión que tuvo con los nobles del recién nombrado Consejo de

Regencia sobre lo que convenía hacer tras la inminente muerte de Felipe el Hermoso y, cuando todos se sentaron a la mesa para comer, se le acercó el maestresala y le dijo disimuladamente: *“Señor, vea Vuestra Señoría que las viandas preparadas para los delegados consistían solamente en carne. ¿Qué podía hacerse, ya que, habiendo dado las doce de la noche, era viernes y no se encontraría pescado a esas horas?”*, dando a entender que, si se quería respetar el ayuno eucarístico, ya no era hora de probar bocado. El arzobispo respondió entonces como si no hubiese oído lo que le decían: *“tráenos de cenar, que en verdad no pueden ser sino las once horas”*.

En su trato con las mujeres, tuvo gran cuidado en evitar cualquier sospecha de libertinaje. En cierta ocasión fue invitado a pasar la noche en casa de la duquesa de Maqueda, porque le habían dicho que ella estaba ausente. Pero no era cierto, puesto que la duquesa entró en la estancia antes de que Cisneros se retirara a descansar: Me habéis engañado, señora, si tenéis algún asunto conmigo, mañana me encontrareis en el confesionario, dijo Cisneros irascible saliendo del palacio.



Estatua de Cisneros en Alcalá de Henares - 1864

Las características de la espiritualidad de Cisneros no son más que un aspecto de su personalidad, tan compleja y tan contradictoria, pues sabía compaginar su humildad franciscana con extraordinaria energía y dotes de mando; la vida ascética con el boato imprescindible de su categoría social en el mundo civil.

Se cuenta una anécdota de Cisneros que nos da un fiel reflejo de su personalidad. En la época en la que le tocó vivir, el alto clero hispano no se caracterizaba por llevar una vida pública de santidad y ejemplo para la sociedad. Los cuatro obispados más importantes de España estaban ocupados por cuatro prelados libidinosos: Carrillo en Toledo, Mendoza en Sevilla, Fonseca en Santiago y Alfonso de Aragón en Zaragoza llevaban una vida escandalosa para un sacerdote y no lo ocultaban, pues los cuatro tenían amantes e hijos naturales que trataban de situar lo mejor posible. El Arzobispado de Santiago estuvo sucesivamente ocupado por tres miembros de la misma familia que se sucedían de padre a hijo; los tres se llamaron Alfonso de Fonseca. Fernando el Católico no se atrevió a oponerse a dicha transmisión, pero Cisneros, que no tenía pelos en la lengua le preguntó:

Señor, según parece, ha hecho Vuestra Alteza mayorazgo del arzobispado de Santiago y querría saber si ha excluido de él a las hembras.

Pedro Mártir de Anglería, testigo ocular de la ceremonia de imposición del capelo cardenalicio a Cisneros, en su carta dirigida al conde de Tendilla de 3 de octubre de 1507 decía:

*Las mismas guardias ante el cadáver del Rey Felipe y las mismas ceremonias eclesiásticas, como si acabara de fallecer en este lugar de Santa María del Campo. Ha prohibido la Reina que allí se le imponga al Arzobispo de Toledo el capelo que ha traído consigo el Rey Fernando. Ha mandado retirar de la corte los tapices y todos los adornos, alegando que no es conveniente celebrar fiestas y regocijos donde tiene encerrado a su marido para llorarle. A doce estadios de distancia existe otro pueblecillo, por nombre **Mahamud**. En su iglesia, según mandato del papa Julio II, el Arzobispo de Toledo fue investido del capelo cardenalicio por el Rey*

Fernando el día 23 de septiembre, de acuerdo con la solemnidad y costumbre española.

En Toledo Cisneros se rodeó de una verdadera corte en la que figuraban destacados miembros de la alta nobleza, pero “*nunca quiso tener capilla de cantores*”.

La nueva dignidad le implicaba cambios en su vida y personal nuevo: mayordomos; secretarios; tesoreros; maestresalas; cocineros; caballerizos; limosneros; pajes, etc., pero preservando en la medida de lo posible la austeridad franciscana.

Pese a su rango de cardenal, no participó en el cónclave de 1513 en el que fue elegido papa León X.

Cisneros solía citar el dicho de Cicerón: la naturaleza ha creado al hombre no para que se divierta, sino para que se dedique a cosas serias, lo que no impedía que de vez en cuando gastar bromas con algunos amigos. No le disgustaban los chistes y pullas que decía Francesillo de Zúñiga, un bufón de la corte que luego escribió una “*Crónica Burlesca del Emperador Carlos V*”.

Por muchas circunstancias, su espíritu y su personalidad parecen tener raíces medievales, que él supo coordinar con las inquietudes y la mentalidad de su época. Así, cuando la conquista de Orán que podía ser presidida por un fervor de cruzado, logró la aprobación y la simpatía de la Europa de su tiempo.

Cisneros y la reforma religiosa

El afán de Cisneros por impulsar una austera y auténtica reforma en las órdenes religiosas, y en especial en la franciscana, fue creciendo con el apoyo de la reina Isabel. El 5 de julio de 1495 el papa Alejandro VI encomendó a Cisneros la visita y reforma de los religiosos de su diócesis, a cuya tarea Cisneros desde su nuevo y alto cargo, se dedicó con energía y grandes esfuerzos a favor de la promoción moral e intelectual del clero de la diócesis toledana, donde trató de imponer una conducta ejemplar tanto a los canónigos de la catedral como a los sacerdotes dedicados al pastoreo de las almas, atacando la relajación de las costumbres, la práctica del concubinato, el absentismo generalizado, el abandono de la catequesis y demás deberes de su ministerio, así como de procurar la elevación del nivel cultural de los pastores que debía repercutir en el progreso de la formación religiosa de sus feligreses.

Cisneros impuso el deber de residencia, la catequesis a los niños en las parroquias, las comuniones y la anotación de los nacimientos, poniendo en marcha esos registros de libros sacramentales que tanta información precisa siguen aportando a los historiadores.

Así pues, Cisneros representa el espíritu que busca la reforma mediante el impulso moral e intelectual, pudiendo sintetizarse su obra en dos palabras: moralista y erudito. La tercera cualidad que destaca en su personalidad es que en la búsqueda de esos objetivos, no va a dudar en emplear medidas coactivas para lograrlos.

El clamor que contra éstas medidas se levantó llegó a ser tan grande que desde Roma, donde residía el general de los franciscanos, fray Gil Delfini, se trasladó a Castilla para cerciorarse del estado de las cosas, siendo recibido en audiencia por la reina Isabel. Nada más entrar a presencia de la reina prorrumpió en improperios contra el arzobispo Cisneros.

¿Cómo es posible que la reina promoviera a un desconocido a tan alta dignidad? ¿Cuál era su linaje? ¿Cuál su Ciencia? Sólo un pobre hidalgo ignorante. Si se le había escogido por su santidad preciso era confesar que

aquella era falsa, fingida con hipocresía. Fingía al mostrar repugnancia a aceptar el Arzobispado; aquello no era muestra de santidad, sino de astucia.

Pero la reina podía remediar aún el mal, desposeyéndole de la dignidad conferida con tan pocos merecimiento.

Ante esta insolente actitud de fray Gil Delfini, la reina le interrumpió diciéndole fríamente:

¿Es posible, Padre, que estéis en vuestros cabales? ¿Sabéis con quien estáis hablando?

A lo que fray Gil Delfini replico:

“Sé perfectamente a quien estoy hablando, a la reina Isabel, que es, como yo, un puñado de polvo y ceniza”.

Con estas palabras se levantó con precipitación y salió vivamente contrariado.

A su regreso a Roma, Delfini obtuvo del papa autorización para enviar a Castilla dos comisionados conventuales que acompañasen a Cisneros en la obra de la reforma. Pero estos comisionados tras su llegada a España se encontraron pronto anulados y se quejaron al papa, quien, oído el parecer del colegio de cardenales, el 9 de noviembre de 1496 expidió un breve por el que prohibía a los reyes proseguir con la reforma *“hasta que se declarase más verdad”*. La reina Isabel así que recibió el documento pontificio, lo envió a Cisneros. Rogaba a éste que no desfalleciese, pues la obra emprendida estaba ya dando excelentes frutos, e Isabel aseguró a Cisneros que le apoyaría en todo cuanto pudiera.

La reina encargó a sus agentes en Roma que presentasen el asunto de manera que produjese una disposición favorable, lo cual alcanzaron, pues finalmente el papa concedió a Cisneros, en unión del nuncio apostólico, facultades tan amplias que el arzobispo pudo llevar a término su plan de reforma a despecho de todos los esfuerzos de sus enemigos.

El 26 de diciembre de 1496 el papa Alejandro VI le nombró *visitador* de los franciscanos españoles, y el 1 de septiembre de 1499 le nombró *visitador y reformador* de todas las órdenes mendicantes en España, donde intentó poner coto a las inmunidades y privilegios, encontrando una dura resistencia por parte de franciscanos y canónicos, pero su característica tenacidad y su determinación llevaron adelante la reforma. El período de reforma cisneriana incrementó de modo decisivo la observancia, en perjuicio de los conventuales.

En 1497 convocó un sínodo en Alcalá de Henares y un año después en Talavera de la Reina, con la finalidad de promover la reforma del clero diocesano y la vida pastoral de la Archidiócesis de Toledo, además de otras órdenes religiosas y monásticas.

Más de mil religiosos abandonaron su patria y pasaron a otros países por no sujetarse al texto literal de la regla de su fundador.

La reina Isabel y el arzobispo Cisneros consiguieron que las comunidades religiosas de Castilla pudieran compararse con las de cualquier otro país en templanza, castidad, pureza de vida y costumbres, cosa que antes de la reforma no era posible.

La siembra espiritual de Cisneros y la acción reformadora de la prerreforma española crearon un ambiente propicio a una nueva espiritualidad con la vuelta de los franciscanos, benedictinos, agustinos y dominicos a las reglas de sus fundadores. Labor que también se extendió a las órdenes femeninas.

A partir de 1500 Cisneros promovió diversas expediciones de misioneros, especialmente franciscanos, al Nuevo Mundo, y llegó incluso a desprenderse de sus más íntimos colaboradores, como fray Francisco Ruiz, que partieron como misioneros a las Antillas. Impulsó la creación de las primeras sedes episcopales y se preocupó de la instrucción de los religiosos destinados a la actividad misionera. En 1516, intentando encontrar una solución para el problema de las encomiendas, vivamente discutido en España y América, envió a las Antillas a tres religiosos jerónimos

(Bernardino de Manzanedo, Luis de Figueroa y Alonso de Santo Domingo) con instrucciones muy precisas para la reorganización de los poblados indios y proceder a la administración de los nuevos territorios. También elaboró un *Código de Instrucciones* para el bienestar de los nativos (indígenas) y utilizó todos sus esfuerzos para protegerlos de la opresión y convertirlos a la fe cristiana.

Este *Código de Instrucciones*, cuyos autores fueron Las Casas y Cisneros, ofrece gran interés porque es el primero en la gran serie de *instrucciones* emanadas de las autoridades españolas en las siguientes centurias para mejorar la calidad de vida de los indígenas del continente americano, y más tarde también de Filipinas.

Hasta sus últimos días Cisneros siguió trabajando en la reforma de la Iglesia. En el V Concilio de Letrán (1512-1517) contribuyó enviando un programa de reformas: descentralización de la Curia, ausencia total de simonía en la elección pontificia, reunión de un concilio general cada cinco años, exámenes de los candidatos a los beneficios eclesiásticos y una clarificación eclesiológica de las doctrinas conciliares.

Cisneros y los moriscos de Granada

Inmediatamente después de la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Granada en 1492, comenzaron una labor de conversión por métodos pacíficos. Para ello decidieron encomendar a Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, la tarea de convertir a los mudéjares a la Fe Católica Romana. Éste se dedicó a su cometido con gran entrega: aprendió el árabe y predicaba con mansedumbre y bondad, tanto que los musulmanes le llamaban “*el santo alfaquí*”.

En julio de 1499 los Reyes Católicos le pidieron a Cisneros que les acompañara a un viaje a Granada, y tras su llegada, se asombraron del aire tan musulmán que aún conservaba la ciudad, incluso en sus vestidos y costumbres. Decidieron por ello encomendar a Cisneros la tarea de persuadir con más dureza a la conversión. Cisneros se instaló allí y asumió el encargo de la evangelización de los moriscos en colaboración con el arzobispo Hernando de Talavera. Para ello puso en marcha un plan con tres puntos mediante el cual comenzaría a forzar las conversiones:

- a) Devolver a la Fe Católica Romana a los elches o renegados convertidos al islam.
- b) Presionar a los jefes musulmanes para fomentar la conversión. Normalmente los medios de presión eran económicos: exención de deudas y sobornos, también hubo malos tratos físicos. Se cuenta de un zegrí que resistió el tormento veinte días ganando fama de hombre duro.
- c) Presentar al pueblo el ejemplo de los jefes convertidos.

Los métodos represivos empleados por Cisneros cumplieron su objetivo, ya que fueron varios miles los musulmanes que recibieron el agua del bautismo convirtiéndose en católicos romanos. También se confiscaron muchos libros y se dividieron en dos lotes, uno de temática religiosa, coranes, etc., todos los cuales fueron quemados en una hoguera en la plaza céntrica de Vivarrambla, y el otro lote de materias científicas, fue enviado a la Universidad de Alcalá. Estos hechos se produjeron en ausencia de los

Reyes Católicos. Posteriormente y a la vista de los resultados, los reyes declararon que no eran esas sus instrucciones. Probablemente el cardenal Cisneros sobrepasó las instrucciones recibidas.

La mayor parte de los mudéjares, sin embargo, continuaron manteniendo su lengua, sus costumbres y su antigua religión. Prueba de ello son los textos aljamiados, escritos en castellano pero con grafía árabe.

He aquí cómo veía el historiador coetáneo, Luis del Mármol Carvajal, a los moriscos:

«(...) y si con fingida humildad usaban de algunas buenas costumbres morales en sus tratos, comunicaciones y trajes, en lo interior aborrecían el yugo de la religión Católica Romana, y de secreto se doctrinaban y enseñaban unos a otros en los ritos y ceremonias de la secta de Mahoma. Esta mancha fue general en la gente común, y en particular hubo algunos nobles de buen entendimiento que se dieron a las cosas de la fe, y se honraron de ser y parecer católicos romanos, y destos tales no trata nuestra historia. Los demás, aunque no eran moros declarados, eran herejes secretos, faltando en ellos la fe y sobrando el bautismo, y cuando mostraban ser agudos y resabidos en su maldad, se hacían rudos e ignorantes en la virtud y la doctrina. Si iban a oír misa los domingos y días de fiesta, era por cumplimiento y porque los curas y beneficiados no los penasen por ello. Jamás hallaban pecado mortal, ni decían verdad en las confesiones. Guardaban los viernes y se lavaban, y hacían la zalá en sus casas a puerta cerrada, y los domingos y días de fiesta se encerraban a trabajar. Cuando habían bautizado algunas criaturas, las lavaban secretamente con agua caliente para quitarles la crisma y el óleo santo, y hacían sus ceremonias de retajarlas, y les ponían nombres de moros; las novias, que los curas les hacían llevar con vestidos de católicos para recibir las bendiciones de la Iglesia, las desnudaban en yendo a sus casas y vistiéndolas como moras, hacían sus bodas a la morisca con instrumentos y manjares de moros».

Muchos mudéjares del Albaicín se vieron estafados por cómo les estaban engañando los católicos, ya que primero les garantizaron que iban a poder seguir con su religión y después los estaban convenciendo para que se convirtieran. Los mudéjares granadinos comenzaron a protestar y a pedir la destitución de Cisneros, y como respuesta a estas quejas Cisneros encarceló a los mudéjares más respetados de Granada teniéndolos por los instigadores de los revoltosos, pensando que si éstos dejaban de sermonear al pueblo, la gente se convertiría al Catolicismo.

En enero de 1500 mataron a un oficial de Cisneros, acto que fue seguido de cierta represión contra la población mora, lo cual provocó el alzamiento de musulmanes y conversos dando así comienzo en 1500 al levantamiento popular del Albaicín. Este levantamiento se extendió por toda la sierra de las Alpujarras llegando hasta Almería y Ronda, contestando los reyes con un fuerte contingente militar bajo el mando del conde de Tendilla. Después de sofocar los levantamientos en 1501, Tendilla pidió al rey Fernando, *pasar por cuchillo a todos los moros que habían participado en las revueltas*, a lo que el rey le contestó:

«Cuando vuestro caballo hace alguna desgracia no echáis mano de la espada para matarle, antes le dais una palmada en las ancas y le echáis la capa sobre los ojos; pues mi voto y el de la reina es que estos moros se bauticen, y si ellos no fueron católicos, lo serán sus hijos o sus nietos».

La Pragmática de 20 de julio de 1501, posterior al empadronamiento de toda la población mora y a una orden de conversión forzosa limitada a los moriscos granadinos, prohibía que los moriscos castellanos, es decir, *(los mudéjares existentes en otros reinos de la Corona de Castilla)* entraran en el Reino de Granada. Con el motivo del levantamiento de las Alpujarras, los Reyes Católicos aprovecharon para afirmar que los musulmanes habían quebrantado el pacto alcanzado en 1491. Por ello dictaron la *Pragmática de 14 de febrero de 1502*, que ordenaba la conversión al Catolicismo o expulsión de todos los musulmanes del Reino de Granada, exceptuando a los varones de menos de 14 años y las niñas menores de 12, antes de abril

del citado año. La opción era sólo aparente, puesto que la posibilidad de salir del Reino no existía: además de contener rigurosas limitaciones de edad que supondrían la separación de las familias, el propósito explícito quedó evidenciado sólo tres días más tarde con *la Pragmática de 17 de febrero de 1502* que les prohibía abandonar el Reino. El bautismo pasaba a ser la única posibilidad, y se realizó masivamente mediante ceremonias colectivas en que los sacerdotes asperjaban el agua sobre toda la población de un lugar mientras pronunciaba las palabras rituales. Los mudéjares de toda España tuvieron que ir a las iglesias a bautizarse. Se les preguntaba qué nombre querían tener, y si alguno no entendía bien el castellano, cosa que pasaba sobre todo en el antiguo Reino de Granada, o no se le ocurría ningún nombre, se le ponía Fernando si era varón e Isabel si era hembra. La conversión fue general en todas partes. A partir de esta conversión forzada los mudéjares dejaron oficialmente de serlo, ya que estaban bautizados y se les llamaba moriscos, expresión que en esta época tenía un matiz claramente peyorativo.

Esta pragmática supuso un quebrantamiento de los compromisos firmados por los Reyes Católicos con el rey Boabdil en las Capitulaciones para la entrega de Granada, en las que los vencedores castellanos garantizaban a los musulmanes granadinos la preservación de su lengua, religión y costumbres.

El problema religioso que se convirtió en una cuestión de Estado nos enseña una lección intemporal: todo intento de imponer una religión por la fuerza creará muchos adherentes externos a la misma, pero que en su fuero interno renegarán de ella. O lo que es lo mismo, la imposición de la religión o de la moral es el camino mejor pavimentado para que por él se mueva a sus anchas la hipocresía

Recuperación del Rito Mozárabe

La Misa en rito hispano-mozárabe tenía su origen en los primeros cristianos de la península y era llamada en sus inicios *comorito hispanorromano*, también durante la etapa visigoda. La unificación de los distintos ritos por el papa Gregorio VII a finales del siglo XI, no evitó que en Toledo se mantuviera un rito propio, (hispano-mozárabe) que tomaba su razón de ser en el viejo hispanorromano. De hecho, la desaparición del rito en su zona más extensa, Andalucía, dejó a Toledo como casi único lugar donde se practicaba el culto reducido a seis parroquias, aunque de hecho sólo cuatro lo mantuvieran. También se mantenía en la capilla de Talavera de la catedral vieja de Salamanca.

Desde su elección como arzobispo de Toledo, Cisneros puso un gran empeño en recuperar los textos del oficio y misa del rito mozárabe, que sólo se conservaban en la ciudad de Toledo y en la basílica de San Isidoro en León, en condiciones bastante precarias. Así, en pleno proceso reformador de la Iglesia castellana con el apoyo de la reina Católica, Cisneros repara en la riqueza de la liturgia de los mozárabes y en 1500 crea una capilla en la catedral de Toledo y la denomina *-Corpus Christi-* ubicada en el ángulo suroeste del templo, alojada en el interior del arranque de una torre que nunca se construyó, para que se conservase la antigua liturgia, dotándola de renta para su mantenimiento y de sacerdotes del propio cabildo catedralicio.

Al terminarse la capilla mozárabe quedó como una planta cuadrada bajo una cúpula octogonal, posiblemente con un artesonado de estilo mudéjar que se perdió en el tiempo, bien por un incendio hacia 1620, bien por alguna de las muchas remodelaciones que se realizaron después. La actual cúpula es del siglo XVII, obra del hijo de El Greco, Jorge Manuel Theotocópuli que la diseñó con ocho paños más linterna. Cisneros dispuso que Juan de Borgoña, a imitación de las pinturas sobre las conquistas de los Reyes Católicos, recogiera en su interior pinturas que destacasen la conquista de Orán

También acometió una importante labor de recopilación y ordenación litúrgica, (cada parroquia celebraba la misa y los oficios de manera diferente, la tradición oral que sustentaba el canto se iba perdiendo) y reunió gran cantidad de códices procedentes de todo el Reino: mandó realizar una reconstrucción de los textos y un estudio de los recursos litúrgicos que culminó en la impresión de un nuevo misal y de un breviario. En ellos se transcribieron las melodías que aún se conservaban a la notación cuadrada: los antiguos textos que se conservaban permitieron la reconstrucción aproximada de la liturgia tal y como era en la época visigoda; sin embargo, esto mismo no pudo ser hecho con el canto.

Cisneros inquisidor general

Antes de ser nombrado inquisidor general, Cisneros tuvo que intervenir en los asuntos de la Inquisición a petición del inquisidor general Diego de Deza y en defensa del fray Hernando de Talavera, a quien el inquisidor de Córdoba Diego Rodríguez de Lucero, había sometido a proceso aduciendo su oposición a la Inquisición por sus simpatías judaicas, de donde él venía, ya que Talavera era de origen converso.

Cisneros elevó una súplica al papa Julio II, quien dio instrucciones a su legado en Castilla y el asunto se solucionó con la absolución de Talavera tras el juicio. Éste moriría un mes después, en mayo de 1507.

El día 5 de junio de 1507 nada más tomar posesión de su cargo de inquisidor general, Cisneros mandó arrestar a Diego Rodríguez de Lucero inquisidor de Córdoba, que tenía a la ciudad totalmente en su contra por los atropellos que cometía por razón de su cargo, y a todos los testigos sospechosos llevándoles a las prisiones de Burgos; constituyó un tribunal con el nombre de *Congregación Católica* compuesto de veintidós personas de alta posición en el clero y en la magistratura, sobre todo de Aragón, porque muchas familias de Castilla estaban emparentadas con los presos de Córdoba, y al poco tiempo, en 9 de Julio de 1508, el tribunal declaró indignos de toda confianza a los testigos, libres a los que fueron presos por sus delaciones y rehabilitados a los que habían muerto o habían sido ejecutados, mandando levantar de nuevo las casas destruidas porque se las suponía sinagogas y borrar de los registros del Santo Oficio las notas en ellos impresas contra los reos. La sentencia se publicó en Valladolid el 1 de Agosto de 1508 con la mayor solemnidad en presencia del rey y de una multitud de grandes y de prelados. Diego Rodríguez de Lucero salió de la cárcel y se le permitió, reducido a su primitiva calidad de canónigo, regresar a su diócesis de Almería.

Cisneros salvó al célebre Antonio de Lebrija, uno de los sabios que más servicios le prestaron en sus trabajos literarios de Alcalá, de la persecución que contra él se desató por parte del Santo Oficio, a

consecuencia de algunas cavilosas teológicas (aprensiones infundadas) que hallaron eco en el inquisidor Diego de Deza.

Cisneros, que había heredado de Isabel la Católica la idea de la unidad religiosa de España, actuó al frente de la Inquisición con escrupulosa justicia y severidad: disminuyó las facultades de los subalternos que abusaban de ordinario por exceso de celo; destituyó a gran número de ellos que en vano reclamaron a la Santa Sede contra tales medidas; organizó la vigilancia cerca de estos familiares inferiores; se impuso pena de muerte a todo empleado que cometiese pecado carnal con las mujeres presas o detenidas en el Santo Oficio; se interesó por la suerte de los convertidos, ya procurándoles instrucción, ya evitando que fueran perseguidos por sospechas de apostasía; puso coto a los abusos que cometían los administradores de los bienes confiscados; en una palabra, se condujo con tal espíritu de prudencia y de justicia, que supuso una reducción considerable del número de procesos inquisitoriales llevados a cabo en las tierras hispanas.

Cisneros encontraba obstáculos, trabas, para llevar a cabo sus proyectos sobre la Inquisición, porque el rey Fernando rehusaba muchas veces conceder privilegios que, a su juicio, podían menoscabar la autoridad real. Así, por ejemplo, Cisneros deseaba limitar la participación en el Consejo de la Inquisición solamente a los eclesiásticos, porque consideraba que el Santo Oficio era una institución de carácter religioso. Sin embargo, el rey Fernando se negó a acceder a ello, porque su intención era darle carácter político, e hizo saber al flamante cardenal que el Consejo de la Inquisición dependía de la jurisdicción del rey.

Cisneros el estadista

El 19 de marzo de 1497 el arzobispo Cisneros consagró el matrimonio del príncipe heredero Juan con Margarita de Habsburgo en la catedral de Burgos, pero nada más regresar a Alcalá, en el verano de ese año, Cisneros recibió una noticia que cambiaría de forma radical el destino de España y en parte el suyo: la repentina muerte del príncipe Juan en Salamanca.

En 1501 Cisneros instituyó la obligatoriedad de la identificación de las personas con un apellido fijo, el apellido del padre seguido del de la madre. Esta medida facilitó la identificación de las personas y con ello los trámites administrativos y el establecimiento de parentescos; podíamos decir que nació así el primer Documento Nacional de Identidad. Hasta entonces las personas se identificaban con su nombre y un mote que reflejaba el lugar de procedencia, el oficio o alguna característica de la persona, por lo que miembros de una misma familia, incluso hermanos, podían tener diferente apellido que en muchos casos producía un tremendo caos administrativo para poder identificar a las personas por familias. Fue una medida muy inteligente, aunque este sistema no fue adoptado legalmente (oficialmente por el Reino) hasta 1870, quedando establecida la tradición en casi todo el mundo de usar dos apellidos, el paterno y el materno, en ese orden.

La Ley de Registro Civil de 17 de junio 1870 establecía en su artículo 48 que todos los españoles seríamos inscritos con nuestro nombre y los apellidos de los padres y de los abuelos paternos y maternos. La inclusión en el nuevo Código Penal de dicho año del delito de uso de nombre supuesto vino a consagrar como únicos apellidos utilizables los inscritos en el Registro Civil. Esta fórmula se consagró jurídicamente con la nueva redacción de la Ley de Registro Civil de 8 de junio de 1957 que dio carta de naturaleza a esta costumbre únicamente española, pues ni siquiera en Hispanoamérica rige, de utilizar los dos apellidos paterno y materno, que según la propia normativa deben ir separados por la conjunción copulativa, y, lo cual nunca se ha aplicado con rigor.

Don Pedro Calderón de la Barca nos dejó unas letrillas como crítica de esta típica costumbre de su siglo, y dicen así:

*Si a un padre un hijo querido
a la guerra se le va,
para el camino le da
un Don y un buen apellido.*

*El que Ponce se ha llamado
se añade luego León,
el que Guevara, Ladrón
y Mendoza el que es Hurtado.*

*Yo conocí un tal por cual
que a cierto Conde servía
y Sotillo se decía;
creció un poco su caudal
salió de mísero y roto,
hizo una ausencia de un mes,
conocile yo después
y ya se llamaba Soto.*

*Vino a fortuna mejor,
eran sus nombres de gonces,
llegó a ser rico y entonces
se llamó Sotomayor.*

Isabel la Católica tuvo en Cisneros no solo un confesor, sino también un consejero y el brazo ejecutor de la reforma de la Iglesia castellana.

Cuando el 26 de noviembre de 1504 murió Isabel la Católica, el rey Fernando le pidió a Cisneros que dejara todo lo que tuviera en sus manos y fuera urgentemente a reunirse con él en Toro. Ambos eran, ante todo, hombres de Estado y ponían el interés de la Corona por encima de los intereses particulares. Cisneros sabía que el rey Católico era el único capaz

de mantener la justicia y la paz social en el interior del Reino y defender las posiciones de la Monarquía en las relaciones internacionales. Por su parte Fernando era consciente de que Cisneros se situaba por encima de los bandos y que era partidario incondicional del poder real.



Doña Isabel la Católica dictando su testamento.
Eduardo Rosales Gallinas (1864) Museo del Prado.

Cuando la princesa Juana y su esposo Felipe de Habsburgo fueron proclamados reyes de Castilla, tanto el rey Fernando como el arzobispo Cisneros estuvieron de acuerdo en que Juana era incapaz de gobernar, pero entregar el Gobierno del Reino a Felipe el Hermoso sería volver a los tiempos de Enrique IV cuando los bandos nobiliarios disputaban el poder a la Monarquía, sería volver a las guerras civiles, por lo cual había que impedir que Felipe el Hermoso gobernase en nombre de su esposa.

Las Cortes reunidas en Toro aceptaron el 11 de enero de 1505 que Fernando se hiciera cargo del Gobierno. En la sesión de las Cortes del 12 de julio de 1505 en Valladolid, se debatió la propuesta de reinar sin la reina, y los representantes -diputados- se negaron en redondo a tener detenida y encerrada a Juana, reina propietaria de Castilla. Cisneros fue uno de los

pocos que aprobaron el proyecto de prisión; esta era ya su opinión cuando se vio con el rey Fernando en Toro.

En las relaciones internacionales Fernando hizo una jugada maestra firmando el II Tratado de Blois, por el que el 19 de octubre de 1505 se casó, por poderes, con Germana de Foix de 18 años, -él tenía 53-, sobrina del rey francés; haciéndolo en persona el 18 de marzo de 1506 en la localidad palentina de Dueñas. El posible descendiente de éste matrimonio heredaría los derechos de Francia y de España sobre Nápoles y sería rey de Aragón. A Cisneros no debió gustarle ese tejemaneje, la unión personal entre las coronas de Castilla y Aragón realizada por el matrimonio de Fernando e Isabel se rompería, pero cabría la posibilidad de que Fernando no tuviera sucesión, como así fue, lo que dejaría sin efecto el acuerdo firmado.

El 24 de noviembre de 1505 se firmó la *Concordia de Salamanca* por Fernando el Católico y Filiberto señor de Veyré, plenipotenciario de Felipe de Habsburgo y Juana de Castilla. Por este acuerdo Fernando, Felipe y Juana gobernarían Castilla, al llegar al territorio peninsular Juana y Felipe serían proclamados reyes propietarios y Fernando, gobernador perpetuo. Asimismo, se repartirían las rentas reales por la mitad entre Fernando y el matrimonio de Juana y Felipe; las rentas de los maestrazgos de las órdenes militares serían enteramente para Fernando. Debido a los trastornos mentales que se apreciaban en Juana, se añadió una cláusula por la que el gobierno recaería en Felipe y, en ausencia de este, en Fernando.

El 26 de abril de 1506 una flota compuesta por unas sesenta naves entró en la bahía coruñesa enarbolando las enseñas reales de Castilla. En ella llegaban los nuevos reyes de Castilla Juana I y Felipe I el Hermoso, acompañados de su corte y unos dos mil hombres de armas.

Cisneros, a petición de Fernando el Católico, en mayo de 1506 se entrevistó en Orense con Felipe el Hermoso para cerciorarse de sus intenciones, y tras dos horas de discusión, sacó la conclusión de que Felipe no estaba dispuesto a renunciar al poder. Cisneros entonces le propuso a Felipe el Hermoso que permitiera que su suegro reinara mientras viviera en

el Reino de Granada, pero esto tampoco fue aceptado por Felipe, y se le entregó a Cisneros un mensaje para Fernando el Católico ordenándole que abandonase Castilla.

El arzobispo Cisneros siguió insistiendo ante Felipe para conseguir una entrevista entre ambos reyes, Felipe y Fernando, que finalmente se acordó para el 20 de junio de 1506 en Remesal, junto a la villa Puebla de Sanabria (Zamora). En la entrevista, con la sola presencia de los dos reyes y Cisneros, se llegó a un acuerdo que se plasmó en el llamado *Tratado de Villafáfila* (Zamora) firmado el 27 de junio, por el que Fernando salía de Castilla quedándose los Mayorazgos de las tres órdenes militares y las rentas que le concediera Isabel por testamento.

Todo ello fue posible gracias al incansable afán y fino olfato del arzobispo Cisneros que puso todos los recursos de su prodigiosa inteligencia y sutil diplomacia con guante de seda y voluntad de hierro para que ambos monarcas se entendieran por el bien de Castilla.

El 16 de septiembre de 1506 la comitiva real llegó a Burgos, instalándose en el palacio Casa del Cordón propiedad de Don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, donde nada más llegar se ofreció un banquete de bienvenida. Tras finalizar el banquete, Felipe el Hermoso pidió su caballo y marchó a trotar por el campo seguido de sus cortesanos. Al atardecer se dirigieron al castillo de la ciudad, donde tras desmontar Felipe desafió a uno de los guardias de origen vasco a una partida de pelota que prolongaron hasta que oscureció e impidió seguir el juego. Nada más terminar la partida, Felipe empapado de sudor bebió de un trago un jarro de agua helada.

Durante la noche sufrió violentos ataques de fiebre y fuertes dolores en un costado que se incrementaron al día siguiente, lo que hizo cundir la alarma por la vida del rey. Cisneros ordenó que fuera atendido por su médico personal, el Dr. Yanguas. Éste tras ver al paciente dijo que debería sangrarsele inmediatamente. Pero los médicos flamencos que acompañaban a Felipe se opusieron. Entonces el Dr. Yanguas le comunicó a Cisneros que

el rey no tenía remedio por la ignorancia de los galenos flamencos; y el día 25 de septiembre moría, a los 28 años de edad en el palacio Casa del Cordón, donde también sería velado de cuerpo presente.

El 24 de septiembre de 1506, víspera de la muerte de Felipe I, los nobles acordaron formar un Consejo de Regencia interino presidido por el arzobispo Cisneros para gobernar provisionalmente el Reino. Cuando se lo propusieron al arzobispo, éste hizo como si no lo tomase en serio aduciendo que estaba muy cansado, que ya había hecho bastante y que lo dejaran descansar, entonces los nobles se pusieron de acuerdo para que Cisneros fuera nombrado Gobernador; éste aceptó, e inmediatamente después de la reunión, Cisneros secretamente escribió a Fernando el Católico rogándole que volviera enseguida a Castilla antes de partir para Italia, pero la misiva llegó tarde, ya había partido, más cuando el rey Fernando la recibió, prometió volver cuanto antes y confió en Cisneros para velar por los intereses del Reino.

El Consejo de Regencia estaba formado por el arzobispo Cisneros, Fadrique Enríquez de Velasco almirante de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza condestable de Castilla, Pedro Manrique de Lara y Sandoval duque de Nájera, Diego Hurtado de Mendoza y Luna duque del Infantado, Andrés del Burgo embajador del emperador Maximiliano I, y Filiberto de Veyré mayordomo mayor de Felipe el Hermoso.

Se preparó una provisión real para nombrar oficialmente al arzobispo Cisneros gobernador del Reino, pero la reina Juana se negó a firmarla y tampoco quiso firmar la convocatoria de Cortes que le pidieron. Extrañamente, la reina canceló todas las pensiones y prebendas concedidas durante el breve reinado de su marido, sustituyendo a los miembros del Consejo Real que éste nombró por los que había antes. A partir de ese momento se negó a firmar nada, diciendo siempre: *“Cuando vuelva mi padre”*.

Cisneros, durante los meses que ejerció la regencia del Reino, desde octubre de 1506 hasta julio de 1507, tuvo que hacer encaje de bolillos con

las continuas trifulcas entre los arrogantes y rebeldes nobles, así como con las desviaciones mentales de la soberana, en cuya comitiva mortuoria que con el cadáver de Felipe deambulaba por Castilla, se integraba el arzobispo cuidando de la salud de la reina que estaba a punto de dar a luz, y si en el parto moría, la Regencia de Castilla pasaría a manos del emperador Maximiliano I, quien ya tenía en la mencionada comitiva enviados flamencos que conspiraban contra el rey Fernando; Cisneros también intentaba impedir esto. Además tenía que mantener la paz interior del Reino a la espera del regreso de Fernando el Católico, para lo cual formó una pequeña tropa de 500 infantes a cuyo frente puso al experto capitán Jerónimo Vianelo.

Tras regresar del Reino de Nápoles, Fernando el Católico se entrevistó con su hija el 28 de agosto de 1507 Tortoles de Esgueva (Burgos), y volvió a asumir el gobierno de Castilla sin olvidar a quiénes fueron sus amigos, especialmente a Cisneros, que le consiguió el capelo cardenalicio como recompensa por sus servicios y reforzamiento de la autoridad como colaborador del rey de Aragón y regente de Castilla.

La expansión española por África implicaba la desarticulación de los principales puertos y enclaves mahometanos del Mediterráneo y el establecimiento de un cordón de seguridad, de forma que las futuras hostilidades con los musulmanes se trasladasen a sus propias costas.

La conquista de Orán fue un proyecto concebido, financiado y realizado por el cardenal Cisneros que rendía así su último servicio al testamento de Isabel la Católica en el que pedía no cesar en la conquista de África. El 11 de agosto de 1508 el rey y Cisneros firmaron el documento que puso en marcha la operación, y el día 20 del mismo mes el prelado fue nombrado capitán general de la expedición. El rey puso a su lado a un militar de experiencia como Pedro Navarro, veterano de las guerras de Italia junto al Gran Capitán y artífice de la ocupación del Peñón de la Gomera en 1508. La relación entre ambos fue difícil, pues al soldado le incomodaba la intromisión del prelado de setenta y dos años en el mando militar de una

empresa tan ambiciosa, pero Cisneros permaneció en su puesto hasta el final.

Inmediatamente antes de partir la flota, los soldados se amotinaron diciendo que no combatirían so pena de que se les dieran dos pagas por adelantado. *“El fraile es rico -gritaban-. ¡Que nos pague!”*

El motín se terminó tras un valiente discurso del cardenal, quien para calmar los ánimos ordenó a sus criados que llevaran a los barcos unas talegas llenas de caudales, y allí, en medio del sonido de las trompetas y el ruido de la muchedumbre alborotada, dispuso que se pagara una cantidad a los hombres en cuanto hubiesen embarcado.

A mediados del mes de mayo partió la flota desde Cartagena compuesta por 10 galeras, 80 transportes, algunas embarcaciones más pequeñas y 15.000 soldados, la mayoría procedentes del Tercio de Sicilia. Por primera vez en un conflicto bélico se llevaban tropas de caballería armadas con arcabuces.

La milicia desembarcó en Mazalquivir, lugar muy próximo a Orán, pero separado de él por una escarpada sierra. En lo alto 10.000 musulmanes les daban la bienvenida con una lluvia de piedras y saetas, mientras seis piezas de artillería cristiana trataban de proteger el arriesgado avance español que consiguió coronar la cima al anochecer. Navarro limpió la zona de enemigos y preparó el asalto a la ciudad defendida por una gruesa muralla y dos castillos. La buena disposición estratégica de Orán evitaba la necesidad de contar con una gran guarnición defensiva, debilidad que aprovechó el veterano Navarro que ordenó una ofensiva total por distintos frentes. La ciudad no resistió el asedio y poco a poco sus puertas fueron cediendo a la ofensiva cristiana, y en la mañana del 18 de mayo de 1509, las tropas españolas tomaban la ciudad argelina de Orán, refugio de los moriscos que devastaban el Mediterráneo, y Cisneros hacía su entrada triunfal y colocaba la Santa Cruz en sus murallas entre los vítores de las tropas.

Cuando Cisneros llegó a la ciudadela de Orán recibió las llaves de la ciudad de manos del gobernador y presidió la liberación de 300 cautivos cristianos.

Luego le fueron presentados los trofeos del fabuloso botín conseguidos tras la victoria consistente en: unos 500.000 escudos en metálico, y además, sedas, tapices, monedas, oro, plata, joyas, esclavos, etc., que el cardenal Cisneros, tras apartar el quinto real, mandó repartirlos entre los combatientes. Cisneros sólo se quedaría una colección de libros árabes sobre astrología y medicina que quería regalar a la Universidad de Alcalá.

Se renombró a la actual Dajla como villa Cisneros. Los nuevos territorios conquistados fueron dotados de una organización eclesiástica, y la iglesia-mezquita de Orán, tras una enojosa disputa entre el cardenal Cisneros y fray Luis Guillén, pasó a ser colegiata de la diócesis toledana.

A su regreso a la Península, el cardenal Cisneros fue recibido como un verdadero héroe romano, a excepción del rey Católico que envió al palacio arzobispal de Alcalá a unos inspectores para que hiciesen inventario del botín capturado en la expedición con el fin de deducir su importe de la cantidad que tenía que pagar al cardenal por su préstamo a la Corona.

En las Cortes celebradas en la villa de Madrid en la segunda mitad del año 1509, se juró en ausencia, al joven príncipe Carlos de Gante como heredero de los reinos de Castilla y Aragón. En diciembre del mismo año el rey Fernando el Católico pactó con el emperador Maximiliano I de Austria la renuncia de éste a sus pretensiones a la regencia de Castilla, y las Cortes de Castilla reunidas en Madrid el año 1510, ratificaron a Fernando el Católico como regente del Reino.

Dado lo avanzado de su edad, Cisneros presentía su próximo fin, y así lo expresaba en el trascendental documento de su testamento suscrito en Alcalá el 4 de abril de 1512, en el que manifestaba una definición de la Monarquía y de sus aspiraciones, además de su tema predilecto: Alcalá y su Universidad.

Entre los años 1507 y 1516, aun con extremadas dificultades, el rey Fernando y el cardenal Cisneros lograron devolver un tanto el prestigio que la monarquía había perdido.

Algunos historiadores cuentan que poco antes de morir Fernando el Católico le propuso a Cisneros la permuta de la Mitra de Toledo por la de Zaragoza, que ocupaba su hijo natural Alfonso de Aragón. Cisneros se negó a ello, y con una voluntad inflexible impidió que tal proyecto se llevara a cabo.

Fernando el Católico no tenía simpatía por Cisneros, pero en el fondo de su alma de gobernante y político pragmático, sentía una profunda admiración y respeto por aquel hombre duro, tenaz, infatigable, indoblegable e incorruptible. Por ello, en su testamento redactado un día antes de su muerte, accedió a nombrar regente de Castilla al sólido cardenal Cisneros; también hacía una referencia expresa al derecho con el que se apropió de Navarra y en la razón religiosa de la misma por *"la notoria cisma conspirada contra la persona del Sumo pontífice y Sede Apostólica y contra el patrimonio de aquella..."*.

El 23 de enero de 1516 falleció Fernando el Católico a la edad de sesenta y cuatro años. En sus últimos días, sus consejeros consiguieron evitar que nombrara sucesor a su nieto Fernando por el que sentía un gran cariño y que, además, había nacido el año 1503 en Alcalá de Henares, y había sido educado en Castilla por españoles bajo su tutela, en detrimento de Carlos nacido en Gante, allí educado, y sin conocimientos de español.

Por disposición testamentaria de Fernando el Católico, Alonso de Aragón su hijo natural y arzobispo de Zaragoza, fue nombrado regente de Aragón, y Cisneros quedaba constituido nuevamente en regente de Castilla hasta que el joven príncipe Carlos, que se encontraba entonces en Flandes, viniera a España a tomar posesión efectiva de la Corona. Pero la camarilla del príncipe no pensaba lo mismo, pues habían enviado a Adriano de Utrecht preceptor del príncipe Carlos, para que se hiciera cargo de la regencia de Castilla, lo que no consintió Cisneros, pero como no quería tenerlo de

enemigo, le asoció a las tareas de gobierno y le puso a vivir con él bajo el mismo techo. Notificado el asunto a Bruselas, el príncipe Carlos entendió el problema, y el 24 de febrero de 1516 confirmó la autoridad del cardenal Cisneros de la forma más amplia, y nominó a Adriano de Utrecht como su embajador. Éste fue nombrado obispo de Tortosa e inquisidor de Aragón, y se limitó a asistir a las reuniones del gobierno y aprobar lo tratado firmando con su nombre, en calidad de embajador personal del príncipe Carlos.

El cardenal Cisneros eligió la ciudad de Madrid como sede de su gobierno, instalándose, con Adriano de Utrecht, en el palacio de Pedro Lasso de Castilla en el que se hospedaban los reyes cuando éstos estaban en Madrid, sito en la Plaza de la Paja. A la reina viuda doña Germana y al infante Fernando los instaló en el alcázar.

Al poco de conocer la muerte del rey Fernando el Católico, el príncipe Carlos asesorado por sus consejeros flamencos fue solemnemente proclamado en francés rey de Castilla y Aragón el día 14 de marzo de 1516 en la catedral de Santa Gúdula (Bruselas), en un acto que podría asemejarse a un *Golpe de Estado*, pues la reina legítima era Juana I, su madre, y nadie había declarado su destitución.

El acto de la proclamación fue comunicado a Castilla mediante una carta con fecha de 21 de marzo. Esta decisión no gustó en la Península, razón por la cual el Consejo de Castilla le envió una carta el 24 de marzo en la que le pedía que respetase los títulos de su madre, ya que «*aquello sería quitar el hijo al padre en vida el honor*». Pero diez días después, las honras fúnebres por el rey Fernando terminaron con gritos de:

Vivan los católicos reyes doña Juana y Don Carlos su hijo. Vivo es el rey, vivo es el rey, vivo es el rey

El cardenal Cisneros se avino a los hechos consumados en Bruselas y tras largas deliberaciones del Consejo de Castilla, envió emisarios a Flandes urgiendo la inmediata presencia del príncipe Carlos como único medio de parar las inquietudes de rebelión que corrían por Castilla, y el 3 de abril le

comunicó al Reino el acto de proclamación del príncipe Carlos en Bruselas, y diez días después la nueva intitulación real:

Doña Juana y Don Carlos su hijo, reina y rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Islas, Indias y Tierra Firme del mar Océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y Neopatria, condes de Ruisellón y de Cerdaña, marqueses de Oristán y de Gociano, archiduques de Austria, duques de Borgoña y de Brabante, condes de Flandes, de Tirol, etc.

Mientras tanto, el príncipe Carlos seguía en Flandes consumiendo allí todo el dinero que ahorraba el regente. Pero a la última demanda de dinero que hizo el joven príncipe le contestaron el cardenal Cisneros y el Consejo de Castilla, que:

"...En los meses en que V.A. se sienta en el trono, lleva ya gastado más que los Reyes Católicos, sus abuelos, durante los cuarenta años de su reinado."

El príncipe Carlos desde Flandes se aseguró su posición como rey de España gracias al reconocimiento que como tal le dispensó el papa León X en la bula *Pacificus et aeternum* del 1 de abril de 1517.

El 8 de septiembre de 1517 el príncipe Carlos partió con su escuadra formada por cuarenta naves, cincuenta nobles, cien criados entre camareros y coperos, doce ayudas de cámara, dieciséis pajes nobles y treinta caballerizos, además de todo un ejército, desde Flesinga rumbo a Santander. Pero una fuerte tormenta desvió el curso de las naves y en la madrugada del 19 de septiembre de 1517, los cuarenta barcos que integraban la escuadra se encontraron ante la costa de Villaviciosa, y desembarcaron ese mismo día en el puerto de Tazones (Asturias).



Retrato del príncipe Carlos adolescente
Bernard van Orley (1516). Museo de Bellas Artes de Budapest.

El último desencanto que sufrió Cisneros fue el rechazo del nuevo monarca a reunirse con él. Un adolescente de 17 años educado en los lujos flamencos y manipulado por aduladores dispensó a Cisneros un trato similar al que su padre había dado a Fernando el Católico.

Cisneros deseaba la llegada del rey para poder entrevistarse con él y participarle que estaba todo preparando para su entronización. Sin embargo, la comitiva real se desplazó lentamente, sin fijar fecha y lugar para una entrevista, que finalmente se fijó el encuentro para el 5 de noviembre en Mojados (Valladolid). Cisneros muy enfermo, partió de Madrid con un séquito en el que se encontraban el infante Fernando hermano del príncipe Carlos, Adriano de Utrecht y el Consejo Real, al encuentro del príncipe Carlos, pero en la villa de Roa (Burgos) tuvo que interrumpir su viaje, donde terminó falleciendo el 8 de noviembre de 1517 a los 81 años de edad en el palacio de los condes de Siruela, dejando al nuevo monarca una Castilla pacificada y fortalecida.

El joven rey no se dignó a visitarle en su lecho de muerte. Don Carlos se limitó a dirigirle una fría carta en la que daba a Cisneros las gracias por sus servicios y le otorgaba licencia para que *"se retirase a su diócesis a descansar y aguardar del Cielo la recompensa de sus merecimientos"*.

El cronista Juan Ginés de Sepúlveda recoge el sentir castellano al ver un final en esos términos para el honrado regente:

«La muerte de un varón así resultó más penosa y preocupante a los castellanos, porque se le consideraba la única persona que con su autoridad y discreción podría guiar las acciones y decisiones de un rey muy joven aún, nacido y criado fuera de España y no educado en las costumbres de los españoles»

La muerte del Cisneros le ahorró la humillación que tenían preparada los colaboradores flamencos del príncipe Carlos contra él, -su inmediata renuncia a todos sus cargos-, muy poco elegante manera de agradecer los desvelos de Cisneros por mantener el control del país.

En la etapa de veintiún meses durante los que Cisneros ejerció la regencia, ya en el ocaso de su existencia con ochenta años de edad, supo hacer frente a la invasión de Navarra por fuerzas extrajeras y a un clima interior extremadamente inestable, con los codiciosos nobles castellanos anhelantes de recuperar el poder perdido durante el largo reinado de los Reyes Católicos: las insurrecciones en Baeza, Úbeda, Cuenca, Burgos y la revuelta de Málaga; los pleitos nobiliarios entre Pedro Girón y Juan Alonso de Guzmán, entre el duque de Alba y la villa de Húscar (Granada); las ligas nobiliarias capitaneadas por el condestable de Castilla, el conde de Benavente y los duques de Medinaceli, Alburquerque e Infantado, etc.; también logró abortar las intrigas de los que pretendían sustituir en el trono español a Carlos por su hermano Fernando, -volviendo a la idea original de Fernando el Católico-, destituyendo a todo el entorno del infante Fernando y nombrando, el 17 de septiembre de 1517, al marqués de Aguilar de Campoo gobernador de la persona y casa del infante; todo ello lo consiguió

haciendo gala de unas extraordinarias dotes políticas y enorme habilidad y tacto para gobernar.

Durante el verano de 1517 uno de los vástagos de la poderosa familia Girón, Rodrigo Girón en compañía de sus alocados secuaces se apoderaron del lugar de Villafrades (Valladolid), donde arrastraron por las calles del lugar un muñeco que representaba al cardenal vestido con los hábitos episcopales. Cisneros mandó un gran contingente de tropas contra Villafrades con el encargo de prender a los culpables e incendiar y asolar todos los edificios del lugar. Girón y sus conmlitones fueron apresados y declarados culpables de alta traición; pero cuando Girón se humillo ante el cardenal pidiéndole perdón, éste se lo concedió. La severa acción de Cisneros sobre Villafrades aplacó los ánimos sediciosos de la nobleza.

Y como los magnates de Castilla trataran de intimidarle, preguntándole con insolencia en virtud de qué poderes ejercía el mando del Reino, Cisneros abrió el balcón del aposento en que se hallaba (palacio de Pedro Lasso de Castilla en Madrid) y les mostró un batallón de artillería formado en línea de combate, al tiempo que pronunciaba su histórica frase:

¡Señores estos son mis poderes!

El cardenal Cisneros en 1516 había creado un ejército permanente de unos 30.000 hombres mediante recluta voluntaria en todas las villas y ciudades del Reino, estableciendo una organización militar ante posibles intentos de futuras invasiones. También creó la institución de la milicia urbana “*Gente de Ordenanza*” como cuerpo disuasorio ante posibles levantamientos de las mesnadas nobiliarias castellanas. De la idea militar cisneriana nacieron una fuerza de infantería, otra fuerza de caballería y tres unidades artilleras. Se establecieron fábricas de municiones en Fuenterrabía y Burgos, y talleres para la construcción de cañones y culebrinas en Madrid, Medina del Campo y Málaga. En honor del cardenal, recibieron el nombre de *San Francisco* ciertas piezas de artillería. También prestó atención a la marina activando la construcción naval con el encargo de veinte galeras y

cierto número de bergantines para defender las costas de España de los ataques berberiscos y garantizar las rutas hacia y desde América.

El secretario de Cisneros, Varacaldo, escribió a su compañero Ayala en Flandes, diciéndole:

“...le hago saber, que este hacer de la gente por las ciudades ha sido la mejor cosa que se puede pensar. Y para hacer al rey más señor y más poderoso príncipe del mundo, ansí dentro en su casa como fuera de ella, que de Italia el papa, y de la corte de Francia muchas personas nos han escrito engrandeciéndolo y teniéndolo en mucho en grandísima manera y no se pudiera hacer cosa que más pesara al rey de Francia.”

El cardenal Cisneros estaba al corriente de ciertos movimientos políticos de Juan III de Albret, quien estaba reuniendo tropas encaminados a la recuperación del Reino de Navarra con la ayuda de huestes de guerra de Francisco I de Francia, por lo que incrementó en unos 6.000 hombres el contingente militar castellano. En el mes de marzo de 1517 se produjo la agresión, siendo vencidas las huestes invasoras por las tropas castellanas. El 22 de marzo, al encontrarse los dos ejércitos frente a frente en Isaba (Navarra) entablaron conversaciones para la rendición de las huestes de Juan III de Albret.

Para evitar posteriores problemas, el cardenal Cisneros ordenó la demolición de todas las fortalezas navarras, incluidas las pertenecientes a los aliados navarros beamonteses, sólo se exceptuaron alguna de estos y las consideradas estratégicas. Por otro lado, se remozaron las del cinturón pirenaico, pero sobre todo las defensas de Pamplona. Se castigó a los sospechosos y se estudió la posibilidad de deportar a gran número de navarros a Andalucía, algo que finalmente no se llevó a cabo, exceptuando a los navarros musulmanes de la Ribera Navarra, para los que en mayo de 1516 se había decretado su expulsión.

Se cuenta una típica anécdota de la Guerra de Navarra que muestra el carácter de Cisneros. Un día recibió al embajador del rey de Francia, que informó al prelado que si no entregaba Navarra, Francisco I de Francia

vendría a tomarla invadiendo toda Castilla y conquistando la villa de Madrid. El cardenal condujo entonces al embajador a una habitación cuyo piso estaba cubierto de talegas, sin decir una palabra; el cardenal cortó los sacos con un cuchillo y las monedas de oro rodaron por la habitación. Luego, empuñando el cordón de su hábito dijo al embajador:

“Id y decid a vuestro rey y señor que, con estas monedas y con este cordón, yo sabré ir a París para reñir allí batalla si trata de entrar en Navarra.”

Desde el primer momento en que Cisneros se hizo cargo de la regencia del Reino se puso en marcha para reformar los tribunales y toda la administración judicial simplificando y acortando los tiempos de los procesos.

Tampoco se olvidó de la Hacienda Pública, que siguiendo el lema que impuso de *“Orden, Trabajo y Disciplina”*, examinó con vista de lince las continuas detracciones del erario público a manos particulares, y con mano de hierro quitó mercedes y castigó acciones y actitudes, consiguiendo reducir las fugas de capital e infinidad de gastos no controlados hasta entonces, ni necesarios al Reino. Cisneros podó el frondoso ramaje inservible de la olma -España- eliminando todo aquello que crecía incontrolado e impedía el normal desarrollo y saneamiento del tronco -Estado-, dejando al nuevo rey una rama -Hacienda Pública- saneada y libre de muchas de los asfixiantes tallos y ataduras que la desangraban.

Cisneros escribió a Don Carlos pidiéndole que colocara la administración de la Hacienda Pública en manos de un solo tesorero responsable ante la Corona, y propuso que los ingresos de las órdenes militares y de las rentas de las Indias, se dedujeran cantidades destinadas a sufragar los gastos de la defensa y fortificación costera.

La política que Cisneros desarrolló desde el primer momento de su llegada al Arzobispado de Toledo, y por tanto, a la Cancillería Mayor del Reino, estaba destinada principalmente a la defensa del bien común, de la justicia y del orden público, situándose siempre por encima de las facciones

y de los partidos, ahuyentando al monstruo de la corrupción, pues, como decía el mitrado:

“Él sabía que muchos habían venido a la casa real con muy poca hacienda y que, puestos en oficios, desde cuatro o cinco años, labraban grandes casas, compraban haciendas y hacían mayorazgos (...) de manera que (...) o lo robaban al rey o al Reino, y que era gran cargo de conciencia del príncipe consentirlo”.

La camarilla flamenca que viajó con el príncipe Carlos ocupó todos los puestos relevantes de la corte española expoliando el tesoro nacional, especialmente el Sr. de Chièvres, uno de los personajes flamencos más avaros de cuantos vinieron a España con el príncipe Carlos. Desaparecieron los doblones de oro del rey Fernando, hecho que fue saludado con la siguiente coplilla:

Doblones de oro del rey Fernando el Católico

Salveos Dios

Ducado de a dos

Que Monsieur de Chièvres

No topó con vos.

Cisneros mecenas

Durante los veintidós años que Cisneros ejerció el episcopado, Alcalá fue su hogar y su refugio buscado para huir de la activa vida pública, al que le ligaban infinidad de recuerdos y donde mostró la ternura y afectos que pudo haber consagrado a la vida de familia. Allí había pasado parte de su niñez en el monasterio franciscano y allí tuvo su encuentro con el maléfico arzobispo Carrillo que le encarceló. Durante los muchos años de residencia allí había llegado a considerarse como un hombre del pueblo, y conocía las vidas y vicisitudes familiares de sus conciudadanos. En Alcalá Cisneros no se comportaba como el alto prelado y hombre de Estado que era, sino como humilde párroco y pastor de almas, ansioso siempre de cuidar del rebaño como guía, consejero y amigo.

El año 1499 hizo que a sus expensas, se adoquinaran las calles de Alcalá. En 1502, con ocasión del solemne reconocimiento de Juana y Felipe en Toledo, consiguió de los reyes beneficios especiales para la nueva Universidad, y luego otros más con motivo del nacimiento el 10 de enero de 1503 del infante Fernando en Alcalá. Como resultado de todos estos privilegios, poco a poco tomó Alcalá el aspecto de una ciudad universitaria aunque los edificios de la nueva institución estaban sin terminar. Una muchedumbre de profesores y estudiantes fijó allí su residencia a causa de la exención de impuesto concedida por la Corona, y aquél mismo año de 1503 recibió Cisneros la bula del papa Julio II autorizando la nueva fundación.

En 1512 Cisneros ideó y financió la construcción de un granero (silo) en Alcalá para prevenir las especulaciones sobre los granos en los años de escasez. Y el consistorio municipal gravó una inscripción en la sede del ayuntamiento:

“La lluvia puede arrasar nuestros campos y el sol secarlos; pero gracias a la caridad y munificencia de nuestro buen Arzobispo, nuestras cosechas serán siempre ricas.”

Cisneros fundó en Alcalá el convento de San Juan y el hospicio Casa de Santa Isabel; en Toledo participó en la fundación de una Congragación Religiosa que construyó un nuevo hospital; en la villa de Illescas (Toledo) fundó el hospital de la villa, un convento de monjas franciscanas y el santuario de la Virgen de la Caridad, este último da cobijo a seis pinturas del Greco: el retablo Mayor, la Virgen de la Caridad, la Anunciación, la Natividad, la Coronación de la Virgen y el cuadro de San Ildefonso, así como el cuadro del fundador del hospital de Illescas, obra Alejandro Ferrant y Fischermans de 1892; y en Torrelaguna (Madrid) fundó el convento de Santa María.

Universidad de Alcalá

Desde el 20 de mayo de 1293, fecha en que el rey Sancho IV de Castilla otorgó licencia al arzobispo toledano García Gudiel para crear el *Studium Generale*, como entonces se denominaban los estudios universitarios, Alcalá de Henares venía siendo ciudad universitaria, pero será el también arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, el que con su nueva fundación el 13 de abril de 1499 hará de Alcalá el nuevo centro universitario de excelencia académica de Castilla durante los siglos XVI y XVII, integrando las últimas cátedras subsistentes de aquel modesto *Studium Generale* del siglo XIII.

Durante su vida de prelado participó, en mayor o menor medida, en todo lo que se hizo en ese periodo del reinado de los Reyes Católicos y contribuyó de forma decisiva a la configuración del nuevo Estado. Reformó la vida religiosa, que había caído en una gran relajación moral y desidia intelectual. Supo ver que toda renovación empezaba por la educación y, sin ser un erudito, fundó en Alcalá de Henares la Universidad cisneriana, una de las instituciones que más ha influido en la cultura española. Ésta Institución fue para Cisneros la realización de los ideales humanistas del agonizante siglo XV, obsequio que quería dejar a España, además de su reforma religiosa.

La Universidad de Alcalá de Henares fundada en el año 1499 a partir del antiguo *Studium Generale* de Alcalá de Henares del que Cisneros fue alumno, es la primera universidad renacentista, humanista y Universal, y la más excelsa de sus creaciones, concebida como una magna empresa cultural en la que el libro ocuparía un lugar destacado.

En 1498 ya pensaba en la fundación de un colegio mayor; para ello pidió al Vaticano la autorización pertinente y visitaba con cierta frecuencia la villa de Alcalá para escoger su emplazamiento, encargando a Pedro Gumiel la elaboración de los planos. El 13 de abril de 1499 Alejandro VI firmaba la bula autorizando a Cisneros a fundar un colegio en Alcalá con las facultades de Teología, Artes y Derecho Canónico. En ella se decía: “*Entre*

todo lo que el hombre mortal puede obtener en esta efímera vida, lo más importante es que logre alcanzar el tesoro de la ciencia”. El papa otorgó un total de tres bulas fundacionales por las que respectivamente daba beneplácito a la creación del Colegio Mayor: por la *Bula Inter Caetera*, autorizaba la fundación y precisaba el fuero académico; por la *Bula Etsi cunctos* se creaban los Jueces Conservadores; y la *Bula Militanti Ecclesiae* regulaba el Régimen Académico del nuevo Colegio de Alcalá.



Fachada de la Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares

Cisneros fue consciente de la transcendencia de su fundación y no escatimó esfuerzos para dotar a su Colegio del marco urbanístico adecuado, de una buena financiación y de los mejores maestros de la época, por lo que la ciudad de Alcalá de Henares se vio enormemente beneficiada con ello.

La construcción dio comienzo el 14 de marzo de 1501 en presencia de Cisneros, y siguió haciéndose en varias etapas, primero de adobe y luego de cantera, pero con una gran austeridad franciscana; por fin, en 1508 se inauguraba oficialmente el primer curso en el Colegio de San Ildefonso, y en 1510 dotó a su fundación de unas Constituciones. En ellas se establecían, además de las prerrogativas y obligaciones de rectores, consiliarios, colegiales y capellanes, normas sobre biblioteca y archivo, reglamentaciones sobre la vida en común de los colegiales, planes sobre los

estudios de Artes, Teología, Medicina y Derecho Canónico, fijando los grados que se otorgaban, directrices sobre visitas, ceremonial, etc.

El gran proyecto de Cisneros se fue ampliando con la creación de un gran número de colegios mayores y menores, dieciocho en total, doce iglesias, ocho monasterios, cuatro hospitales y un elevado número de obras de caridad y beneficencia.

Cisneros dotó a la nueva Universidad de Alcalá con una magnífica biblioteca, en la que un elevado porcentaje de libros versaba sobre ciencias naturales. El rey Fernando el Católico visitó la Universidad en 1514 e hizo la observación al cardenal que las paredes de su gran Universidad eran sólo de arcilla, lo que no le parecía material muy propio para un edificio destinado a durar para siempre. Cisneros replicó gentilmente: Vuestra Alteza tiene razón, pero el hombre que es mortal, debe apresurarse a terminar sus obras. Me consuela pensar que *“otros harán en piedra lo que he hecho en barro”*, y de ahí el lema que se lee en el patio principal: *EN LUTEAM OLIM CELEBRA A MARMOREAM*, *“antes de barro, ahora de mármol”*.

Pedro Gumiel fue el arquitecto no sólo del edificio que albergaría el Colegio de San Ildefonso, sino de todo un complejo inmobiliario de colegios menores, pupilajes, finca de recreo, biblioteca, etc.

Con estas edificaciones y la del hospital para estudiantes pobres se creó una ciudad que albergó una revolución educativa, donde llegaban estudiantes de toda España. Cuando Francisco I de Francia, preso en Madrid, en 1528 visitó la ciudad, contaba la Universidad con más de siete mil alumnos, por lo que el rey francés pudo decir:

“Vuestro Cisneros ha emprendido y llevado a cabo una tarea que yo mismo no podría intentar. La Universidad de París, orgullo de mi Reino, es obra de muchos soberanos, pero sólo Cisneros ha fundado una como ésta”.

Durante los siglos XVI y XVII, la Universidad de Alcalá se convirtió en el gran centro de excelencia académica: en sus aulas enseñaron y

estudiaron grandes maestros como Nebrija, Tomás de Villanueva, Ginés de Sepúlveda, Ignacio de Loyola, Domingo de Soto, Ambrosio de Morales, Arias Montano, Juan de Mariana, Francisco Vallés de Covarrubias, Juan de la Cruz, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, etc. El prestigio de sus estudios, así como de sus maestros y sus constituciones fundacionales, sirvieron como modelo sobre el que se constituyeron las nuevas universidades en América.

En el último tercio del siglo XVIII se confirió el grado de Doctora en Filosofía a la primera mujer que lo recibió en España, María Isidra de Guzmán y de la Cerda.

El proceso de desamortización del siglo XIX posibilitó que en 1836 la Universidad fuera trasladada a Madrid para integrarse en la nueva Universidad Central. Por Real Decreto de la reina Isabel II se decidió que los edificios de la Universidad Complutense se adjudicasen en pública subasta. El 4 de noviembre de 1845 Don Joaquín Alcober se dirigió a la Junta de Centralización de los Fondos de Instrucción Pública y ofreció la cantidad de 50.000 reales por la mayoría de los edificios que comprendía la antigua universidad para dedicarlos al cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y la construcción de una hilatura. En 1846 mediante sendas reales órdenes de 31 de enero y 28 de marzo, se aceptó y aprobó la subasta de los referidos edificios (Colegio de San Ildefonso, Colegio de San Pedro y San Pablo, Colegio de San Jerónimo o Trilingüe, con sus patios y Paraninfo, Colegio de la Madre de Dios, Colegio de Santa Catalina o de los Artistas y edificios colindantes a la plaza del Mercado que eran dependencias de la Universidad: cárcel, carnicería, cuadras y viviendas de personal subalterno.) en favor del mencionado Alcober.

Éste transfirió su adquisición a Don Joaquín Cortés, vecino de Zaragoza, quien el 14 de abril de 1847 otorgó carta de pago por 70.000 reales, y el 24 de abril inscribió la transmisión en la oficina de hipotecas de Alcalá de Henares.

Don Joaquín Cortés, a su vez, vendió sus derechos en 1850 a Don Javier de Quinto y su esposa Elisa de Rodas. Sería este matrimonio el que comenzó a realizar obras de expoliación en dicha propiedad. Así procediendo al traslado de las campanas de la iglesia de San Ildefonso, que según la tradición estaban fundidas con el bronce de los cañones capturados por el ejército cristiano dirigido por el cardenal Cisneros en la conquista de Orán. Ordenaron desmontar las cresterías del Patio Trilingüe y demoler el arco de ladrillo que volaba sobre la calle de Pedro Gumiel y unía la Universidad con la casa de enfrente. Además se llevaron numerosas obras de arte; lienzos, retablos y rejas.

Ante esta situación y corriendo el rumor de que también tenían el propósito desmontar la Fachada de la Universidad, el 28 de octubre de 1850 el alcalde corregidor de Alcalá recibió un escrito firmado por gran número de vecinos en el que se le reclamaba audiencia con el fin de establecer la medidas pertinentes para que cese el expolio de la ciudad.

Ese mismo día, una comisión formada por las fuerzas vivas de la ciudad se reunió con el alcalde en el palacio arzobispal y en dicha asamblea se acordó el nombramiento de una comisión compuesta de siete notables, entre los que estaban el arzobispo de Toledo, Don Juan José Bonell Orbe y el marqués de Morante, con el fin de realizar las gestiones necesarias, dentro de la legalidad, para recuperar todos los edificios y terrenos de la Universidad.

Esta comisión redactó la exposición de motivos, recaudó el dinero de compra y consiguió determinar las bases que regirían la Sociedad. Finalmente, compraron los edificio el 12 de diciembre de 1850 por 90.000 reales representados en novecientas participaciones o láminas de cien reales cada una que solamente podrán ser transferibles entre vecinos de Alcalá de Henares y con la obligación de que nadie pudiera poseer más de diez; y el día 12 de enero de 1851 firmaron ante el notario Gregorio Azaña de la ciudad complutense, la escritura de constitución de la SOCIEDAD DE CONDUEÑOS DE LOS EDIFICIOS QUE FUERON UNIVERSIDAD con el único y noble fin de conservar el Patrimonio Artístico.

Iglesia - Catedral Magistral de Alcalá



Iglesia-Catedral Magistral de Alcalá de Henares

En 1497 el arzobispo Cisneros encargó una nueva construcción a los hermanos Antón y Enrique Egas, finalizándose las obras en 1514. Durante el transcurso de las mismas, en 1503, Cisneros bautizó en este templo al infante Fernando hijo de Juana I de Castilla y de Felipe el Hermoso, quien con el pasar de los años sustituiría a su hermano Carlos como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. En 1519 el papa León X concedió la bula que la convertía en Magistral. En 1991 fue elevada a la categoría de catedral reinstaurándose el Episcopado Complutense.

Cisneros sustituyó el deteriorado templo medieval de San Justo por el bello edificio gótico de la iglesia Magistral de Alcalá de Henares, actualmente catedral Magistral, situada en pleno centro de la ciudad, que es, junto con la iglesia de San Pedro en Lovaina (Bélgica), las dos únicas que tienen este título en el mundo. Este privilegio fue solicitado por el cardenal Cisneros en 1516 por indicación de Adriano de Utrecht, futuro papa Adriano VI. El título de Magistral implicaba que el abad de la iglesia debía ser canciller de la Universidad con poder para presidir las licenciaturas en Artes y Teología y otorgar todos los títulos universitarios excepto el de Bachiller. El cabildo de la iglesia se componía de 6 dignidades, 29 canonjías y 20

raciones que en principio tenían que ser ocupadas por profesores universitarios, (*magister*) especialmente por los más mayores.

Con esta disposición, el cardenal Cisneros solucionaba otra de sus preocupaciones: dotar de “*jubilación*” a sus profesores eméritos, dado que al entrar a formar parte del cabildo estarían percibiendo una pensión vitalicia de las rentas eclesiásticas. De otra manera, al cesar por edad en sus funciones docentes en la universidad, no tendrían más sustento que el que hubiera podido ahorrar durante su vida activa.

La pensión de jubilación se extendería al resto de ciudadanos españoles a partir de 1908, fecha de la creación del Instituto Nacional de Previsión y el diseño de pensiones de vejez en un régimen de afiliación libre subvencionado por el Estado, imponiéndose en 1919 la obligatoriedad de las pensiones a toda la población laboral ocupada.

El visitador de la Universidad, una especie de inspector de todo lo referente a la vida académica, desde las cuentas hasta el estado de la limpieza, era elegido anualmente entre los canónigos de la Magistral. Este reparto de poderes dio lugar a constantes enfrentamientos entre el Colegio Mayor de San Ildefonso y el Cabildo de la Magistral, de modo que el número de canonjías ocupado por profesores nunca superó los dos tercios del total. Pero además, ésta institución tenía la peculiaridad de ser el único Cabildo español libre de la obligación de contar entre sus miembros con uno de la Inquisición.

Biblia Políglota Complutense



Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Eugenio Caxés (1604).
Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad Complutense de Madrid.

Durante muchos años se venía lamentando Cisneros del deplorable estado a que habían quedado reducidos los textos originales de las Escrituras a causa de la incapacidad de los copistas y la ignorancia de muchos de los que se habían encargado de corregir los manuscritos.

Cuando estuvo de capellán en Sigüenza aprendió la lengua hebrea y caldea por su amor a las Escrituras. Tan pronto como empezó a fundar la Universidad de Alcalá, reunió con él a un grupo de nueve eruditos a quienes encomendó la tarea de compilar una Biblia políglota que reuniera las versiones en sus idiomas originales, hebreo, arameo y griego, junto a su traducción latina: Es la llamada *Biblia Políglota Complutense*.

Los eruditos fueron: Alfonso de Alcalá, Alfonso de Zamora, Antonio de Nebrija, Arnaldo Guillén de Brocar, Demetrio Ducas, Diego López de Zúñiga, Hernán Núñez de Guzmán, Juan de Vergara y Pablo Coronel.

Los trabajos preparatorios se iniciaron con la búsqueda de los textos sagrados, para lo cual Cisneros compró o pidió prestados antiguos y valiosos códices latinos, caldeos, hebreos y griegos. Algunos de estos códices han sobrevivido a los siglos y son custodiados en la actualidad en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid.

Los que trabajaban en la *Biblia Poliglota Complutense* formaban una especie de *areópago* al que perteneció por algún tiempo Antonio de Nebrija. Se juntaban cada día para tratar de la manera de llevar adelante la obra emprendida y resolver las dificultades que les surgían. El propio Cisneros solía asistir a estas reuniones. Durante el verano de 1504 que Cisneros tuvo que residir en Toledo, allí se trasladaron todos con él. Esta asamblea estaba formada por los tres judíos conversos: Alfonso de Alcalá, Alfonso de Zamora y Pablo Coronel, que se encargaron de la parte hebrea y aramea. La parte griega la trabajaron Demetrio Ducas, Hernán Núñez de Guzmán y Juan de Vergara. Antonio de Nebrija intervino especialmente en la corrección de la Vulgata, texto latino de San Jerónimo, y Diego López de Zúñiga, que hablaba árabe y arameo, dirigió la edición. La impresión se encargó al tipógrafo francés Arnaldo Guillén de Brocar, cuyo trabajo resultó determinante para el éxito y la fama alcanzados por la obra. El sencillo diseño de sus limpios y bellos tipos, la admirable maquetación, la extraordinaria corrección tipográfica, la esmerada estampación y la intensísima y lúbrica tinta negra, hizo de la Biblia Políglota Complutense una de las obras más bellas del siglo XVI.

Cisneros invitó al Erasmo de Rotterdam a formar parte del grupo de sabios especializados en lenguas clásicas y orientales que participaría en la edición de la Biblia Políglota Complutense, pero Erasmo no aceptó la invitación probablemente porque se oponía al ambiente semitizado que se respiraba en España.

La obra consta de 6 volúmenes, 4 de ellos con el Antiguo Testamento, en los cuales cada página está dividida en tres columnas paralelas de texto: En hebreo la exterior, la Vulgata latina en el medio y la Septuaginta griega en el interior. En cada página del Pentateuco, se añade el texto arameo (el

Targum Onkelos) y su propia traducción al latín en la parte inferior de la página. El volumen 5 contiene el nuevo testamento dividido en dos columnas, con la primera versión impresa en griego, de bellísimos tipos; y en la otra columna, la versión en latín, llamada Vulgata. El volumen 6 contiene diccionarios de hebreo y arameo, interpretaciones de nombres de esos idiomas y del griego, y una gramática hebrea, entre otros temas.

Una rápida evocación de las relaciones entre el cardenal Cisneros y el gramático Nebrija nos permitirá resumir y facilitará la comprensión del carácter del cardenal y sus actitudes con los sabios que colaboraban con él. Asimismo nos confirmará en la idea de que, sin caer en las exageraciones de sus apologistas que le presentan como un sabio eminente, poseedor de muchas lenguas, etc., es evidente que Cisneros no fue simplemente un mecenas que aportaba su riqueza en beneficio de la ciencia, sino un hombre con los suficientes conocimientos y luces para mantener un criterio propio ante los numerosos problemas de tipo histórico, lingüístico y teológico que se planteaban en las empresas editoriales que tenía entre manos.



Biblia Políglota Complutense

Cisneros había dado instrucciones generales sobre cómo deseaba que apareciesen los textos en la nueva edición que se preparaba y Nebrija discrepó de estas instrucciones. En la carta que muchos años después dirigió el Gramático al cardenal, declara:

«Entonces V^a S^a me dijo, que hiciese aquello mesmo que a los otros avía mandado, que no hiciesse mudanza alguna de lo que comúnmente se halla en los Libros antiguos; más que si sobre ello a mí otra cosa pareciesse, que devia escribir algo para fundamento i prueba de mi intención.»

Esta discrepancia de criterios motivó la retirada de Nebrija de los trabajos de la Biblia; éste volvió a Salamanca y tan sólo años después, cuando surgieron los conocidos incidentes en el claustro de su Universidad, apareció nuevamente en Alcalá. No es cierto que Cisneros le llamase, pero le recibió con los brazos abiertos. El rector Balbas de la Universidad Complutense, relata este reencuentro entre las dos personalidades:

«El cardenal, mi señor, holgó mucho de su venida y se lo agradeció; siendo yo Rector, mandó que le tratase muy bien y le asentase de cátedra sesenta mil maravedís y cien fanegas de pan, y que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer, que no leyese; y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España.»

Es evidente que el cardenal tenía un verdadero respeto y adoración por este hombre de carácter muy difícil y a quien él soportaba pacientemente muchas impertinencias. Y consta que en diversos momentos discrepó de su opinión en la interpretación de textos y que en algunas ocasiones Nebrija, que era incapaz de someterse sin que le convenciesen previamente, aceptó el criterio exegético del cardenal.

Precisamente la lectura de la Apología y el trato frecuente con Nebrija confirmaron a Cisneros en su propósito y en su criterio sobre la manera de realizar la *Biblia Políglota Complutense*. Comprendió que los teólogos españoles no estudiaban a fondo la Sagrada Escritura porque no conocían las tres lenguas sin las cuales no es posible entender el texto sagrado.

Cuando Nebrija supo el nombramiento de Cisneros como inquisidor general vio el cielo abierto. Entonces publicó sus *Quinquagenas* sobre interpretación de lugares de la Sagrada Escritura y lo dedicó a Cisneros; en la dedicatoria dice:

«Siendo tú Inquisidor General, puede decir cada uno lo que siente con toda libertad, de manera que el temerario convicto de su temeridad sufra el castigo que merece y el vencedor los vítores a que le hacen acreedor sus inventos.»

Y agrega:

«A la Apología con que siendo tú mi juez respondí a mis acusadores añadido cincuenta lugares de la Sagrada Escritura con una exposición nada vulgar, los cuales saldrán multiplicados de la imprenta como de una fortaleza que me has entregado con este objeto, para que vayan por toda España como exploradores, y por el primer choque de ellos con los enemigos, podamos conjeturar el resultado de la batalla.»

En 1514 la obra estaba casi terminada, pero el papa León X y el emperador Maximiliano I habían dado a Erasmo de Rotterdam la exclusiva de su publicación del Nuevo Testamento, a todas luces inferior a la Biblia Políglota Complutense, por lo que la publicación de la Políglota se retrasó hasta el 10 de julio de 1517 que se publicó el último tomo en Alcalá de Henares. Se hicieron 600 ejemplares, pero solo se conservan 123.

La Biblia de Cisneros fue la primera obra que se imprimió en la historia del libro en varios idiomas, y se aprovechó el sistema de la imprenta de Gutenberg que revolucionó la difusión cultural.

Cisneros, tan interesado por las manifestaciones de la espiritualidad mística en la vida y en los libros que vivió como un asceta, no ha dejado ningún escrito que pueda atribuírsele con certeza, pues la adjudicación de algunos tratados por sus apologistas no resiste un examen crítico. De Francisco Jiménez de Cisneros sólo nos quedan sus *Cartas*, las *Constituciones de la Universidad de Alcalá* y su *Testamento*.

Testamento y enterramiento de Cisneros

Cisneros había obtenido dispensa papal para disponer de sus bienes porque por una antigua *ley canónica* un sacerdote estaba obligado a dejar a la Iglesia todo lo que adquiriera en su sagrado oficio.

El 14 de abril de 1512 Cisneros otorgaba testamento en Alcalá de Henares. Escrito en vitela y refrendado con la firma autógrafa del cardenal, el testamento consta de un total de 37 cláusulas. Posteriormente rectificó sus últimas voluntades mediante dos codicilos. El primero fue dado el 13 marzo de 1515 y el segundo el 14 de julio de 1517. Los codicilos demuestran el interés que tenía el cardenal para que se cumplieran sus mandas testamentarias. En el segundo de ellos rogaba al rey Carlos I que se encargara de favorecer al Colegio de San Ildefonso y a la Universidad de Alcalá.

A través de su testamento quedan recogidas sus grandes conquistas en el campo religioso y cultural. Este documento refleja el recuerdo de las gestas del insigne prelado por medio de evocaciones, donativos y preceptos.

Nombró albacea a Francisco Ruiz, obispo de Ávila, a quien confió todos los planes sobre el futuro de la Universidad y la publicación de la Biblia Políglota Complutense.

Una de las mandas que dejó fueron grandes sumas de dinero para asistir a las obras de asistencia social como: el convento de San Juan, el hospicio Casa de Santa Isabel ambos en Alcalá y el hospital de la Congregación Religiosa en Toledo.

En sus últimas voluntades, sobresale el amor del insigne prelado hacia Alcalá, dejando como heredero universal de casi todos sus bienes al Colegio de San Ildefonso. No sorprende, pues, su deseo de que en cualquier lugar donde hallara la muerte fuese trasladado a Alcalá. En la cláusula segunda del testamento, mandaba:

“...sea traído nuestro cuerpo a la iglesia de Santo Ildefonso de nuestra villa de Alcalá de Henares, que dentro en el colegio nos mandamos allí edificar, y que sea allí sepultado...”

Y fue allí donde se enterró tal como lo había dispuesto. En el epitafio del sepulcro se puede leer la siguiente inscripción, redactada en latín y traducida al castellano por Juan de Vergara, amigo de Cisneros y discípulo de Erasmo:

*“Condideram Musis Franciscus grande lyceum,
Condor in exiguo nunc, ego, sarcophago.
Praetextam junxi, sacco, galeamque galero
Frater, Dux, Praesul, Cardineus, que Pater.
Quin virtute mea junctum est diadema cucullo
Dum mihi regnanti pariut Hesperia”
Obit Roae VI id novem M.D. XVII*

*(Yo, Francisco, que hice edificar a las Musas,
un Colegio Mayor
Yazco ahora en este exiguo sarcófago.
Uní la púrpura al sayal, el casco al sombrero
Fraile, Caudillo, Ministro, Cardenal
Junté sin merecerlo la corona a la cogulla
Cuando España me obedeció como a Rey
Murió en Roa, el sexto (día) de los idus de
noviembre 1517).*

La Capilla de San Ildefonso construida en una sola nave entre 1500 y 1520 por Pedro de Villarroel siguiendo la traza de Pedro Gumiel, arquitecto de la Universidad, se edificó como iglesia de la Universidad, y en ella destaca sobre todo el imponente sepulcro del cardenal Cisneros con la escultura de su figura en posición yacente, un mausoleo hecho en mármol

de Carrara que es uno de los máximos exponentes de la escultura funeraria renacentista.



Sepulcro del cardenal Cisneros, Domenico Fancelli y Bartolomé Ordóñez, en la capilla de San Ildefonso

Así leemos en Gómez de Castro:

“Recibidos los demás sacramentos, pidió el de la Extrema Unción. Y en presencia de Pedro de Lerma, de Antonio Rodrigo, del arcediano de la Fuente y de Balbasio, que con sus oraciones le ayudaban a bien morir y a aumentar su fe, dichas aquellas palabras de David: *In Te, Domine, speravi*: En Ti, Señor, esperé, murió aquel hombre santísimo y grande, cual no lo tendrá jamás la posteridad, en el día ocho de noviembre, domingo, a los veintidós años de su episcopado, a los ochenta y un años”.

De la habitación en que había muerto se sacó el cadáver al comedor, y revestido con los ornamentos episcopales fue colocado en la silla que ocupaba cuando vivía. Luego fue depositado en el lecho, adornado con preciosas ropas y cubierto con una cortina colgante. Un pregonero anunció la muerte del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros por las calles y barrios de Roa, invitando a todos a besar, según costumbre, sus manos, y con las indulgencias acostumbradas. Asistió mucha gente de Roa y de los pueblos vecinos.

Su cadáver fue embalsamado con ungüentos y aromas y mucha sal, para ser trasladado a Alcalá, donde quiso él ser enterrado. Mientras se organizaba el viaje de traslado, fue llevado a la iglesia de la Santísima Trinidad de Roa, donde el ocho de noviembre se celebraron honras fúnebres y fue velado hasta su traslado a Alcalá de Henares.

Pocos días después se puso en marcha la comitiva fúnebre bajo una climatología adversa, pues llovió torrencialmente durante todo el trayecto. El cortejo mortuario hizo un alto en Torrelaguna, donde fue velado en el convento de Santa María, institución fundada por Cisneros en memoria de su madre. Tres días más tarde, el 11 de noviembre la procesión funeraria hacía su entrada en Alcalá, donde recibió el multitudinario homenaje de toda la población, precedido por los estudiantes, los profesores de la Universidad, dignidades eclesiásticas y políticas locales.

Cisneros dejó escrito en su testamento su deseo de ser enterrado en la Capilla de San Ildefonso de la Universidad, pero sus restos han sufrido múltiples desplazamientos a lo largo de los 500 años transcurridos desde su muerte.

El 15 de noviembre de 1517 sus restos fueron depositados en la cripta del presbiterio de la capilla de San Ildefonso, cumpliendo con las expectativas del cardenal. Siete años más tarde, llegó a la capilla un sepulcro realizado con mármol de Carrara para albergar el cuerpo de Cisneros, lo que supuso un nuevo traslado dentro del sitio elegido por el cardenal. Entre 1645 y 1668, por motivo de inundaciones y problemas dentro de la capilla, los restos mortales del cardenal pasaron por diferentes ubicaciones hasta que en 1677, con nocturnidad y alevosía, se exhumaron sus huesos dejándolos al aire durante seis días para después depositarlos en un arca forrada de damasco carmesí que a su vez acabaría dentro de un nicho tabicado, colocado de espaldas al altar mayor, donde permanecieron hasta el 26 de octubre de 1850, que tras verificación de su autenticidad, fueron trasladados a la Magistral, donde permaneció hasta el año 1936, que por el saqueo e incendio de la Magistral, los trasladaron a Madrid hasta 1977 que regresaron a la Magistral. Desde entonces, no se había abierto la tumba, pero en 2016

se abrió como punto de partida de los actos en conmemoración del V Centenario de su muerte que se celebrará en 2017. Ahora, aunque los restos ya estaban bajo el altar de la catedral, su nueva ubicación servirá para realzar aún más su figura.

Poco después de su muerte se inició un proceso de canonización en el convento de San Francisco de Torrelaguna, pero la Guerra de las Comunidades de Castilla y la reforma protestante paralizaron el proceso, para retomarse en 1626 de forma oficial bajo la tutela del cardenal Antonio Zapata y Cisneros, administrador de Toledo y sobrino biznieto de Cisneros. La Universidad de Alcalá financió todo el proceso y varios de sus miembros fueron postuladores. Se elaboraron las pruebas testificales en Alcalá de Henares, Torrelaguna, Madrid, Toledo y Orán. El proceso se traspasó a Roma para que fuera llevado por la Congregación de Ritos y el Colegio Cardenalicio, pero no llegó a término. El franciscano Fray Pedro de Quintanilla y Mendoza, que vivió en Roma más de diez años para seguir el proceso, logró de la Santa Sede la reactivación de la causa.

Finalmente en el siglo XVIII sufrió el parón definitivo, debido a la escasa financiación de Universidad de Alcalá y al choque de intereses que suponía entre la Orden franciscana observante (a la que pertenecía Cisneros) y la conventual. Las reformas de Cisneros contribuyeron a su separación en 1517. Clemente XIV (franciscano conventual), puso fin al proceso de canonización.

FIN

Bibliografía

BENITO RUANO, Eloy, *Toledo en el siglo XV. Vida política*

DE ZÚÑIGA, Francesillo, *Crónica Burlesca del Emperador Carlos V.* Ed. Editorial Crítica

FERÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *España y los españoles en los tiempos modernos.* Ed. Universidad de Salamanca.

KAMEN, Henry, *La Inquisición española,* Ed. Crítica

NICKERSON, Hoffman, *La Inquisición y el genocidio del pueblo cátar.* Ed. Circulo Latino, México

PALACIOS, PÉREZ Y PÉREZ, *Guía histórico artística de Alcalá de Henares.* Ed. Ayuntamiento de Alcalá

ROTH, Cecil, *La Inquisición española.* Ed. Roca

SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Discurso de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua.* Ed. Real Academia

WALTER, Starkie, *La España de Cisneros.* Ed. Juventud

Bibliografía 6irtual

ARTEHISTORIA, *El Cardenal Cisneros.*

CENTRO CULTURAL CISNEROS, *El Cardenal Cisneros y su época.*

ELU TERÁN, Alexander, *Las primeras pensiones públicas de vejez en España.*

FLECHIER, Esprit, *Historia del Señor Cardenal Francisco Ximénez de Cisneros*

FONTANAREJO, *Génesis y evolución del apellido en España*

GARCÍA LAUCES, Pedro, *Fallece el cardenal Gonzalo Jiménez Cisneros, regente de España*

HERNANDEZ, Francisco J., *La Fundación del Estudio de Alcalá de Henares.*

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y PI CORRALES, Magdalena, *Un ambiente para una reforma militar*

MORALES FARFÁN, Lourdes, *Toledo siglo XV: El fin de las tres culturas.*

POZO DEL TORO, José, *Perfiles humanos de Cisneros. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*

RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Poder político de los Arzobispos de Toledo en el siglo XV*.

RUS, Salvador, *Francisco Jiménez de Cisneros, un hombre tenaz e infatigable*.

PASSINI, Jean, *El Urbanismo en Toledo a finales del Siglo XV*.

PÉREZ, Joseph, *Cisneros el Cardenal de España*.

TOLEDO: *Judíos y Magos*.